



GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD

PROYECTO DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL Año Fiscal 2021

**DOCUMENTO FORMULADO PARA LA PRESENTACIÓN DEL
PROYECTO DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2021
DEL GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD, ANTE LA
COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA**

TRUJILLO, SETIEMBRE 2020

“Juntos por la Prosperidad”

Dirección de la Unidad orgánica que emite el documento, Teléfonos
Página Web: www.regionlalibertad.gob.pe, Twitter, Facebook

CONTENIDO

1. Resumen Ejecutivo
2. Formatos del Proyecto de Presupuesto 2021
3. Exposición del Sr. Gobernador Regional



Parte 1:
RESUMEN EJECUTIVO

PRESENTACIÓN

El Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, señala que el proceso presupuestario comprende las fases de Programación Multianual, Formulación, Aprobación, Ejecución y Evaluación Presupuestaria; en el contexto de programación y formulación el GORE La Libertad, ha desagregado para el ejercicio fiscal 2021, la Asignación Presupuestaria Multianual 2021-2023, en todos los niveles de los clasificadores presupuestales, se determinó las metas y se consignaron las cadenas de gasto y las respectivas fuentes de financiamiento; se ha maximizado la eficiencia en la provisión de los servicios y el logro de resultados priorizados, tomando en consideración los gastos de funcionamiento de carácter permanente, como es el caso de las planillas del personal activo y cesante; las obligaciones reconocidas de acuerdo a la normatividad vigente; los bienes y servicios necesarios para el logro de los objetivos; el mantenimiento de la infraestructura; y, el gasto de capital, priorizando la continuidad de las inversiones que se encuentren en ejecución, y que contribuyan al logro de resultados priorizados y a mejorar los indicadores de competitividad de la región La Libertad.

En atención a la Directiva para la Presentación de Información a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República, que sustente el Proyecto de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021; se ha preparado el presente documento que da cuenta, de la ejecución del presupuesto del Año Fiscal 2019, los avances obtenidos al 31 de agosto del Año Fiscal 2020 y la proyección del presupuesto del Año Fiscal 2021 del Gobierno Regional La Libertad y sus Unidades Ejecutoras.

La formulación del presupuesto institucional 2021, en el GORE La Libertad, es la consecuencia, de haber desarrollado desde el mes de enero, el proceso de planificación estratégica institucional, en la que se establecieron los objetivos y acciones estratégicas, que nos permitirá, mejorar los principales indicadores sociales y económicos y por ende dinamizaran la prosperidad de la sociedad civil de La Libertad; para implementar, la ruta estratégica, establecida en dicho proceso, se identificaron los proyectos, actividades y acciones operativas en el Plan Operativo Institucional 2021, instrumento de gestión, que sirve de insumo para la formulación del presupuesto institucional 2021; todo este proceso se ve reflejado en el presente documento.

Es oportuno señalar, que nuestro periodo de gobierno 2019-2022, nos encuentra con niveles de competitividad, que significan todo un reto a superar, es así que el Índice de Competitividad Regional - INCORE 2020, según el Instituto Peruano de Economía nos ubica en el noveno puesto de las regiones más competitiva del país, habiendo retrocedido dos ubicaciones respecto al año 2019, que nos ubicaba en el séptimo lugar; estos resultados de la competitividad, constituyen un desafío para el Gobierno Regional de La Libertad, que a través de una eficiente gestión de los recursos públicos, autorizados en su presupuesto institucional, nos permitirá ubicarnos en posiciones más competitividad.

Trujillo, Setiembre del 2020

I. VISION DE FUTURO

ESCENARIO APUESTA AL 2021

Al 2021, La Libertad se ubica entre los cinco primeros lugares en el ranking de competitividad y desarrollo humano. Esto fue posible porque al menos el 57% de los estudiantes de segundo grado de primaria comprende lo que lee y al menos el 46% tiene habilidades matemáticas. La cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado y electrificación es mayor al 90% de la población. El nivel de desnutrición crónica está entre 3% y 10% y la tasa de mortalidad infantil entre 3% y 5%: La superficie agrícola bajo riego en la Sierra alcanza un nivel superior de 30% y en la Costa la superficie agrícola bajo riego se encuentra entre 90% y 95%, alcanzándose un índice de productividad agrícola en La Libertad mayor a 0,86.

El aeropuerto ha alcanzado nivel internacional y el puerto de Salaverry ha avanzado en su modernización.

Las exportaciones no tradicionales per cápita son superiores a los US\$ 641 y el PBI per cápita alcanza un nivel de 13 mil soles en términos reales.

El subempleo se ha reducido a una tasa menor al 30%, luego de haberse implementado una estrategia de fortalecimiento de promoción de servicios de empleo. La inversión pública en CTI sobre PBI corriente está entre 0,07% y 1% y el número de docentes en carreras científico tecnológicas por 1 000 habitantes es mayor a 1.

El porcentaje de red vial departamental asfaltada es mayor a 46,12%, el porcentaje de avance de la reforestación anual está en el orden del 30% y el porcentaje de municipalidades que cuentan con instrumentos de gestión ambiental está en alrededor del 40%.

La provincia de Julcán y el distrito de Curgos mejoraron significativamente sus condiciones de vida debido a la implementación de planes de desarrollo integrales liderados por el Gobierno Regional La Libertad, destacando la consolidación de las cadenas de valor desarrolladas alrededor de los cultivos líderes de estos territorios, específicamente del tarwi y de la quinua.

Todo esto ha sido posible debido a que el Gobierno Regional La Libertad, en alianza con el gobierno central y los gobiernos locales, en el 2017 inició la promoción de los programas viales de Julcán, Bolívar y Sánchez Carrión en la modalidad de asociaciones público-privadas. Así mismo, el Gobierno Regional La Libertad, entre el 2017 y el 2018, institucionalizó el servicio civil meritocrático, la participación ciudadana, el acceso a la información de carácter público y la promoción del uso de TIC en los sistemas de gestión, gobierno electrónico (servicios en línea) e información (monitoreo y evaluación). Estas acciones han colocado a la región entre los cinco primeros lugares en el pilar institucionalidad del Índice de Competitividad Regional.

El gobierno regional, los gobiernos locales y la sociedad civil organizada han avanzado significativamente en procesos de Ordenamiento Territorial

(OT) como instrumento para contribuir al equilibrio entre el sistema social, económico y ecológico, siendo el principal resultado la reducción de la población prioritariamente vulnerable a desastres, a un porcentaje que se ubica en el rango de 40-45%.

VISIÓN DE FUTURO

NUESTRA MÁXIMA ASPIRACIÓN: LIBERTEÑAS Y LIBERTEÑOS FELICES.

AL 2030, LA LIBERTAD ES UN TERRITORIO SOSTENIBLE, REFERENTE EN DESARROLLO HUMANO, AGROINDUSTRIAL Y TURÍSTICO, CIMENTADO EN LA CULTURA DE IDENTIDAD E INNOVACIÓN DE NUESTROS ANCESTROS: LOS GUAMACHUCO, MOCHICA - CHIMÚ E INCA.

Fuente: Plan de Desarrollo Regional Concertado de La Libertad 2016 – 2021, aprobado según Ordenanza Regional N° 034-2016, del 6 de enero del 2017.

VISIÓN DEL TERRITORIO PARA EL GOBIERNO REGIONAL:

AI 2022 LA REGIÓN SERÁ PRÓSPERA, COMPETITIVA, MODERNA, SOSTENIBLE Y CON SERVICIOS DE CALIDAD EN EDUCACIÓN Y SALUD.

II. MISIÓN INSTITUCIONAL

PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL, COMPETITIVO, SOSTENIBLE, INCLUSIVO E INNOVADOR DE LA REGIÓN LA LIBERTAD, MEDIANTE UNA GESTIÓN PÚBLICA REGIONAL MODERNA, TRANSPARENTE, PARTICIPATIVA Y ARTICULADORA, PROPORCIONANDO BIENES Y SERVICIOS DE CALIDAD A NUESTRA POBLACIÓN PARA LOGRAR SU PROSPERIDAD.



Fuente: “Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020 – 2023 del Gobierno Regional La Libertad”, aprobado según RER 299-2020-GRLL GOB, del 07 de febrero del 2020.

La Misión, describe el Rol Estratégico del Gobierno Regional La Libertad, en ese sentido la función primordial de la institución se centra en fomentar el desarrollo regional integral sostenible y sustentable, promoviendo la inversión pública y privada, y el empleo, garantizando el ejercicio pleno de los derechos y la igualdad de oportunidades de sus habitantes.

III. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS

OBJETIVO ESTRATÉGICO 01

Reducir la pobreza y la desigualdad, a través del ejercicio de derechos y reducción de brechas sociales con enfoque de género.

INDICADOR	DENOMINACIÓN	FUENTE	AÑO	VALOR	META AL 2021
DE IMPACTO	Pobreza total departamental	ENAH0- INEI	2016	24.70%	< 10%

ACCIONES ESTRATÉGICAS	RUTA ESTRATÉGICA
Promoción del respeto y ejercicio de los derechos fundamentales establecidos en la Constitución y los reconocidos en los diversos tratados internacionales suscritos por el Perú	1
Promoción y fortalecimiento del núcleo básico familiar, a través de una cultura de paz, cohesión social, solidaridad y vigencia de los valores éticos y morales.	2
Movilización social para la disminución de la desigualdad de ingresos y la erradicación de la pobreza extrema rural, con énfasis en poblaciones vulnerables (discapacidad, adultos mayores, entre otros).	3
Empoderamiento de una cultura de emprendimiento en hombres y mujeres en situación de pobreza y pobreza extrema, reduciendo progresivamente la dependencia de los programas sociales.	4
Articulación de los programas de desarrollo social a los programas de desarrollo productivo orientados a la población vulnerable en situación de pobreza.	5
Facilitación del acceso a derechos de propiedad, crédito, vivienda, y seguros de salud de calidad priorizando a familias en situación de vulnerabilidad económica.	6
Eliminación de todas las formas de discriminación entre mujeres y varones, asegurando acceso pleno de las mujeres a servicios básicos y a posiciones de decisión pública y privada.	7
Erradicación de todas las formas de trabajo infantil y adolescente que ponen en riesgo la integridad y el pleno desarrollo de los niños y adolescentes.	8

OBJETIVO ESTRATÉGICO 02

Mejorar la calidad de los servicios de educación y salud, en condiciones de equidad, sin ningún tipo de discriminación.

INDICADOR	DENOMINACIÓN	FUENTE	AÑO	VALOR	META AL 2021
DE IMPACTO	Índice de Desarrollo Humano	PNUD	2012	Posición 8	5 primeros

ACCIONES ESTRATÉGICAS SALUD	RUTA ESTRATÉGICA
Promoción de una cultura de servicio con calidad humana y ética profesional, en salud tanto preventiva como curativa.	1
Implementación de servicios de salud integrales con infraestructura, recursos humanos y equipamiento adecuados.	2
Establecimiento de estrategias para la atención integral a madres gestantes, niños, niñas (Ciclo de Vida).	3
Fomento del aseguramiento y protección de la salud de la población.	4
Acreditación de la calidad de instituciones prestadoras de servicio de salud (urbana y rural).	5
Promoción del consumo agua potable (clorada) y saneamiento básico en la población	6
Promoción de una cultura nutricional en los padres, niños, niñas y jóvenes en edad reproductiva.	7
Modernización de la gestión de los servicios de salud.	8
Desarrollo de redes integradas y uso de la telemedicina con enfoque familiar y comunitario	9
Promoción, reconocimiento y difusión de Ciencia, Tecnología e Innovación en salud pública.	10
Fortalecimiento de arreglos Inter institucionales para la gestión Multisectorial y Territorial	11
Fomento de la participación de la inversión privada en infraestructura de salud pública.	12
Fortalecimiento del Sistema de Monitoreo y Evaluación de Políticas en Salud.	13

ACCIONES ESTRATÉGICAS EDUCACIÓN	RUTA ESTRATÉGICA
Fortalecimiento de capacidades de los docentes (EBR, EBE, EBA) en metodologías Pedagógicas Integrales y Exitosas, que promuevan el desarrollo del talento de los estudiantes, para el efectivo desarrollo de los procesos de enseñanza- aprendizaje (Carrera pública magisterial).	1
Promoción de un sistema de incentivos para hacer más atractiva la carrera docente.	2
Fortalecimiento de la capacidad de gestión estratégica de las instituciones educativas	3
Mejoramiento de la seguridad, calidad y funcionalidad de la infraestructura educativa y deportiva – recreativa, así como de su mobiliario y equipamiento, accesible para la población con discapacidad.	4
Fortalecimiento del Sistema Regional de Cualificaciones, según perfiles laborales requeridos para la adecuación entre oferta educativa – tecnológica y la demanda laboral, con enfoque de género.	5
Acreditación de la calidad de instituciones educativas de educación básica y superior (Instituciones educativas urbanas y rurales con estándares de calidad).	6
Fomento de redes y Tele-Educación en las instituciones educativas públicas	7
Promoción, reconocimiento y difusión de la investigación e innovación en educación pública y, rescate – valorización de la identidad cultural (conocimiento ancestral).	8
Fomento de la participación de la inversión privada en infraestructura educativa y deportiva pública.	9

OBJETIVO ESTRATÉGICO 03

Desarrollar y consolidar la institucionalidad pública.

INDICADOR	DENOMINACIÓN	FUENTE	AÑO	VALOR	META AL 2021
DE IMPACTO	Índice de Densidad del Estado	PNUD	2012	Posición 8*	5 primeros
	Índice de Institucionalidad	CNC	2014	Posición 21	10 primeros

ACCIONES ESTRATÉGICAS	RUTA ESTRATÉGICA
Institucionalización de un marco regulatorio estable y coherente que promueva la inversión privada y alianzas público privadas en pro del desarrollo regional.	1
Institucionalización e implementación en el Gobierno Regional de La Libertad, del enfoque de Gestión Pública para Resultados (Información e inteligencia comercial, gestión del conocimiento y, mecanismos de monitoreo y evaluación).	2
Institucionalización de una gestión participativa y concertada	3
Institucionalización de la transparencia y la rendición de cuentas, a través de tecnologías de la comunicación e información apropiadas para un gobierno electrónico efectivo y abierto.	4
Fortalecimiento de los sistemas de control institucional y de las entidades anticorrupción	5
Fortalecimiento de la capacidad estatal en regulación de servicios públicos y promoción de la competencia a nivel regional.	6

OBJETIVO ESTRATÉGICO 04

Desarrollar competitividad regional y diversificación productiva, con empleo adecuado y productivo.

INDICADOR	DENOMINACIÓN	FUENTE	AÑO	VALOR	META AL 2021
DE IMPACTO	Índice de competitividad regional	CNC	2013-2014	Posición 8	5 primeros
	PBI per cápita en soles de 2007	INEI	2014	10753	>13076

ACCIONES ESTRATÉGICAS	RUTA ESTRATÉGICA
Articulación de la estrategia Nacional y Regional de fomento a la competitividad (Alineamiento a los programas Desarrollo Productivo y Empresarial - DPE), e Inclusión Financiera	1
Implementación de un marco institucional público – privado promotor de la gestión de la calidad y de los estándares nacionales e internacionales en producción y consumo.	2
Identificación y promoción de nuevos perfiles productivos en los sectores con potencial de crecimiento (Acceso y desarrollo de cultivos orgánicos y derivados del biocomercio).	3
Promoción de asociaciones público – privadas para inversión en infraestructura (vial, portuaria, aeroportuaria, ferrocarriles, riego, energía eléctrica, telecomunicaciones) como soporte para la diversificación productiva y exportadora.	4
Implementación de plataformas de servicios que atiendan necesidades del sector empresarial: Centros Mejor Atención al Ciudadano (MAC), Ventanillas Únicas de Comercio Exterior (VUCE).	5
Elaboración de una cartera internacional de proyectos para atraer a socios del exterior	6
Promoción de la formalización de las empresas en la región, a través de la gestión de parques industriales – tecnológicos – ecológicos, fomento de clúster, cadenas de valor, desarrollo de proveedores, entre otros.	7
Desarrollo de un sistema de incentivos para asociaciones que logran un alto nivel de desarrollo, premiando a los casos exitosos de asociatividad y/o cooperativismo.	8

OBJETIVO ESTRATÉGICO 05

Desarrollar un ecosistema de innovación que potencie la estructura económica hacia actividades intensivas en ciencia, tecnología e innovación.

INDICADOR	DENOMINACIÓN	FUENTE	AÑO	VALOR	META AL 2021
DE IMPACTO	Ecosistema de Innovación Operativo	Informes CRC 47 La Libertad	2016	0	1

ACCIONES ESTRATÉGICAS	RUTA ESTRATÉGICA
Promoción y fortalecimiento de una cultura de innovación (Escuelas, Sociedad civil, Institutos Públicos de Investigación y Universidades).	1
Articulación, consolidación y alineamiento del Plan Regional y Nacional en Ciencia Tecnología e Innovación (Agenda Digital, Banda Ancha).	2
Fortalecimiento del mercado de servicios de apoyo a la innovación (Programa de gestores en innovación).	3
Promoción de la investigación en áreas estratégicas de desarrollo (Biociencia, energías renovables, rescate – valorización del conocimiento tradicional, y TICs).	4
Promoción del ejercicio de derechos de propiedad intelectual para fomentar la innovación	5
Promoción de un sistema de incentivos orientado a actividades de CTI (Fondos Concursables, Premios).	6
Institucionalización del financiamiento de fondos públicos y privados para actividades de CTI.	7
Promoción y fortalecimiento de un sistema de emprendimientos innovadores con alto potencial de crecimiento (articulación Academia – Empresa – Estado – Sociedad Civil Organizada).	8

OBJETIVO ESTRATÉGICO 06

Desarrollar un territorio integrado en lo físico, social e institucional.

INDICADOR	DENOMINACIÓN	FUENTE	AÑO	VALOR	META AL 2021
DE IMPACTO	Pobreza Extrema Rural	ENAH0 -INEI	2015	26.40%	5-10%
	Pobreza Rural	ENAH0 -INEI	2014	57%	<31%

ACCIONES ESTRATÉGICAS	RUTA ESTRATÉGICA
Fortalecimiento de capacidades técnicas y marco institucional del sector Infraestructura de Transportes.	1
Promoción de inversiones en infraestructura y servicios públicos, a través de Asociaciones Público-Privada (APP), Obras por Impuestos (OxI) 51, y otras modalidades de inversión con participación privada.	2
Ampliación de la Infraestructura vial, portuaria y aeroportuaria	3
Desarrollo de Servicios Logísticos	4
Promoción y ejecución del despliegue de redes de transporte y de telecomunicaciones públicas y privadas en las zonas urbanas y rurales de La Libertad.	5
Fortalecimiento de redes de servicios públicos (Salud, Educación, Cultura).	6

Implementación de un Sistema Regional de Comunicaciones de Emergencia.	7
Mejoramiento del sistema de información de instalaciones de transporte, rutas, estado de las redes, costos.	8

OBJETIVO ESTRATÉGICO 07

Desarrollar un sistema integrado de ciudades sostenibles articulado con las zonas rurales.

INDICADOR	DENOMINACIÓN	FUENTE	AÑO	VALOR	META AL 2021
DE IMPACTO	Índice de Desarrollo Humano	PNUD	2012	Posición 8	Entre los 5 primeros
	Índice de competitividad regional	CNC	2014	Posición 8	Entre los 5 primeros

ACCIONES ESTRATÉGICAS	RUTA ESTRATÉGICA
Fortalecimiento de la conciencia de lo que implica desarrollo sostenible y respeto al medio natural (derechos y obligaciones ciudadanas).	1
Desarrollo de Planes de Digitalización de Servicios Municipales alineados a los planes de desarrollo urbano y económico de las ciudades	2
Fortalecimiento de la gestión integrada de la infraestructura y del uso de los recursos renovables (Agua y energía).	3
Promoción y desarrollo de infraestructura rural sostenible (sistemas de riego, energía, saneamiento).	4
Promoción del uso sostenible del suelo rural y urbano (Inserción de la naturaleza en la ciudad – Áreas Verdes).	5
Fomento del desarrollo local sostenible y basado en una cultura de innovación.	6
Fortalecimiento de la conectividad urbano – rural sostenible (Redes de transporte – predominio del transporte público y peatonal, telecomunicaciones).	7
Promoción de redes de ciudades, corredores económicos y/o ejes de desarrollo.	8
Fortalecimiento del desarrollo socio productivo de los territorios rurales.	9

OBJETIVO ESTRATÉGICO 08

Conservar y aprovechar de manera sostenible los recursos naturales y la diversidad biológica.

INDICADOR	DENOMINACIÓN	FUENTE	AÑO	VALOR	META AL 2021
DE IMPACTO	Índice de Desarrollo Humano	PNUD	2012	Posición 8	Entre los 5 primeros
	Índice de competitividad regional	CNC	2014	Posición 8	Entre los 5 primeros

ACCIONES ESTRATÉGICAS	RUTA ESTRATÉGICA
Fortalecimiento del proceso de planificación y elaboración de instrumentos de gestión ambiental (Agendas Ambientales, Planes de desarrollo urbano).	1
Fortalecimiento de capacidades para la gestión de la calidad Ambiental y del uso de los recursos.	2
Creación y fortalecimiento de un sistema de gestión ambiental regional (Patrimonio cultural, áreas naturales protegidas, entre otros).	3
Promoción del cambio de comportamientos y patrones de consumo sostenibles	4

IV. RESULTADOS A NIVEL DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

PLIEGO O ENTIDAD DEL SECTOR	Objetivo Estratégico Sectorial (Código)	Objetivo Estratégico Institucional (Código y Enunciado)	Nombre del Indicador	Linea Base	Meta 2022	Fuente de Información	Responsable	2019		2020		2021	2022
								Meta	Resultado	Meta	Proyectado	Meta	Meta
GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD		OEI. 01 Garantizar servicios de salud integral a la población de La Libertad	Prevalencia de Desnutrición crónica en niños menores de 5 años	14.80%	6%	Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG, INEI)	GR de Salud/Subgerencia de Cuidado Integral	15%	12.70%	10%	10%	8%	6%
			Porcentaje de anemia en menores de 36 meses	37.90%	19%	ENDES		38%	34%	27%	27%	22%	19%
		OEI. 02 Mejorar el servicio educativo de calidad a la población estudiantil de La Libertad	Porcentaje de estudiantes de 2° grado de primaria de instituciones educativas públicas y privadas, que se encuentran en el nivel satisfactorio en comprensión lectora	39.80%	35%	Evaluación Censal de Estudiantes (ECE)	GR de Educación	39.80%	30%	24%	24%	29%	35%
			Porcentaje de estudiantes de 2° grado de primaria de instituciones educativas públicas y privadas, que se encuentran en el nivel satisfactorio en habilidades matemáticas	30.50%	31%	Evaluación Censal de Estudiantes (ECE)		30.50%	26%	21%	21%	26%	31%
		OEI. 03 Mejorar el acceso, cobertura y calidad de los servicios básicos de manera sostenible en La Libertad	Porcentaje de viviendas con acceso al servicios de agua potable por red pública	82.07%	87.07%	Encuesta demográfica y salud familiar ENDES	Gerencia Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento	82.07%	87.8%	85.07%	85.07%	86.07%	87.07%
			Porcentaje de viviendas con acceso a alcantarillado por red pública	67.95%	72.95%	Encuesta demográfica y salud familiar ENDES		68%	71.30%	70.95%	70.95%	71.95%	72.95%
		OEI. 04 Promover el acceso y cobertura integral de los servicios sociales a la población de la región La Libertad	Porcentaje de distritos priorizados en los quintiles 1 y 2 de pobreza	15%	70%	Encuesta demográfica y salud familiar ENDES	Gerencia Regional de Desarrollo e Inclusión Social	15%	12.00%	30%	30%	50%	70%

“Juntos por la Prosperidad”

Dirección de la Unidad orgánica que emite el documento, Teléfonos
Página Web: www.regionlalibertad.gob.pe, Twitter, Facebook

PLIEGO O ENTIDAD DEL SECTOR	Objetivo Estrategico Sectorial (Código)	Objetivo Estrategico Institucional (Código y Enunciado)	Nombre del Indicador	Linea Base	Meta 2022	Fuente de Información	Responsable	2019		2020	
								Meta	Resultado	Meta	Proyected
GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD		OEI. 05 Promover la competitividad del agro y la seguridad jurídica de la propiedad de los productores agrarios de La Libertad	Porcentaje de pequeños productores que aplican tecnología innovadora para la obtención de productos de calidad	27%	37%	Reporte de logros en competitividad de productores agrarios	Gerencia Regional de Agricultura (GRA)-Sub Gerencia de Competitividad Agraria	27%	22.30%	32%	32%
			Número de hectáreas con plantación forestal con técnicas adecuadas y, de aprovechamiento con documentos de gestión aprobados	651	1,339	Reporte de hectáreas que cuentan con plantación forestal	Gerencia Regional de Agricultura (GRA)- Sub Gerencia de Desarrollo de Recursos Naturales e Infraestructura Agraria	651	533	1,108	1,108
	OEI. 06 Asegurar el acceso integral y de calidad a los servicios públicos de Transporte y Telecomunicaciones en La Libertad	Tasa de accidentes de tránsito por cada 10,000 vehículos	231	118	Reporte de accidentes de tránsito PNP	Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones	231	221	160	160	
		Porcentaje de Gobiernos Locales con acceso a internet	89.16%	96.39%	Informe semestral de conectividad	Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones	89.16%	78.40%	91.57%	91.57%	
	OEI. 07 Fortalecer la productividad e innovación de los agentes económicos en La Libertad	Porcentaje de Gasto público en investigación y desarrollo	4.16%	15.00%	Reporte de innovación y productividad en la región	Gerencia Regional de La Producción	4.16%	1.50%	5.00%	5.00%	
	OEI. 08 Promover el empleo digno y productivo y la formalización laboral en La Libertad	Porcentaje de PEA ocupada adecuadamente	44%	73.92%	Perú Perfil Sociodemográfico La Libertad	Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo.	44%	39%	65.00%	65.00%	
		Tasa de informalidad laboral	75%	72%			75%	73%	74%	74%	
	OEI. 09 Promover el acceso al mercado de los destinos turísticos, productos exportables y artesanales de la región La Libertad	Porcentaje de productos exportables promovidos	5%	40%	Informe regional de Actividad exportadora	Gerencia Regional de Comercio Exterior, Turismo y Artesanía	5%	5%	20%	20%	
	OEI. 10 Promover, evaluar y fiscalizar actividades sostenibles en los sectores minería, energía e hidrocarburos en La Libertad	Porcentaje de productores mineros formalizados	7.00%	90%	Registro de resoluciones emitidas por Subgerencia de Minería	Sub Gerencia de Minas	7%	7%	50%	50%	

PLIEGO O ENTIDAD DEL SECTOR	Objetivo Estratégico Sectorial (Código)	Objetivo Estratégico Institucional (Código y Enunciado)	Nombre del Indicador	Linea Base	Meta 2022	Fuente de Información	Responsable	2019		2020		2021	2022
								Meta	Resultado	Meta	Proyectado	Meta	Meta
GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD		OEI. 11. Mejorar la infraestructura en beneficio de la población de La Libertad	Porcentaje de avance en ejecución financiera de proyectos de inversión	35%	82%	Programa Multianual de Inversiones	Gerencia Regional de Infraestructura	35%	13.20%	65%	65%	78%	82%
		OEI. 12. Promover la conservación y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales en La Libertad	Porcentaje de Instrumentos implementados para la mejora de la Gestión Ambiental Regional	40%	85%	Sistema de Información Ambiental Regional La Libertad y del MINAM.	Sub Gerencia de Recursos Naturales y Sub Gerencia de Gestión Ambiental	40%	40%	60%	60%	80%	85%
		OEI. 13. Fortalecer espacios de coordinación interinstitucional articulados en la gestión de riesgo de desastres en La Libertad	Porcentaje de Gobiernos Locales y sus plataformas de defensa civil con capacidades fortalecidas en Gestión del Riesgo de Desastres	50%	100%	Informe de articulación en Gestión de Riesgo de Desastres	Sub Gerencia de Defensa Civil	50%	50%	100%	100%	100%	100%
			Porcentaje de organizaciones de primera respuesta con capacidades fortalecidas en Gestión del Riesgo de Desastres	50%	100%	Informe de articulación en Gestión de Riesgo de Desastres		50%	50%	60%	60%	80%	100%
		OEI. 14. Fortalecer una gestión institucional moderna, transparente y participativa	Porcentaje de la población adulta que considera que la gestión pública del Gobierno Regional es buena o muy buena	26.50%	45%	Memoria institucional	Gerencia Regional de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial	26.50%	26.50%	35%	35%	40%	45%
			Número de servidoras/es civiles que han sido sancionadas/os por la Contraloría General de la República-CGR	26	8	Informe Recursos Humanos	Subgerencia de Recursos Humanos	26	26	12	12	10	8
		OEI. 15. Fortalecer integral y oportunamente a las instituciones comprometidas con la seguridad ciudadana de la región La Libertad	Porcentaje de Gobiernos Locales Provinciales con capacidades fortalecidas de gestión en seguridad ciudadana	100%	100%	Informe de capacidades fortalecidas en seguridad ciudadana	Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana	100%	100%	70%	70%	90%	100%
			Numero de organizaciones sociales (Rondas Campesinas y Juntas Vecinales) con capacidades fortalecidas en gestión de seguridad ciudadana	100	300	Informe de capacidades fortalecidas en seguridad ciudadana		100	100	200	200	250	300

V. PIA, PIM Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2019 Y 2020

Año 2019

El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) ascendente a S/ 1,866'673,000.00, aprobado para el pliego 451 Gobierno Regional La Libertad en la Ley N° 30879 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año fiscal 2019, se ha visto incrementado como resultado de los créditos suplementarios y transferencias de partidas, autorizados, entre otros decretos, por D.S N° 016-2019-EF y DS N° 037-2019, para financiar las intervenciones comprendidas y aprobadas en el Plan Integral de la Reconstrucción con Cambios, en el marco de la Ley N° 30556; D.S N° 063-2019-EF para la continuidad de ejecución de las inversiones. Así como, la incorporación de mayores recursos para la emisión de los Certificados de Inversión Pública Regional y Local (CIPRL) para la ejecución de proyectos de inversión en Educación, y de infraestructura de riego del sector Agricultura, en el marco de los programas presupuestales 090 Logros de Aprendizaje de Estudiantes de EBR y 042 Aprovechamiento de Recursos Hídricos para Uso Agrario, respectivamente, a cargo de la Unidad Ejecutora 001 Sede Central.

En el sector Salud es importante mencionar las transferencia de partidas autorizadas, entre otros, por el D.S N° 104-2019-EF, para financiar el mantenimiento de la infraestructura y del equipamiento en los establecimientos de salud; D.S N° 106-2019-EF, para financiar la reposición y adquisición de nuevo equipamiento biomédico en el marco de los programas presupuestales de salud; D.S N° 193-2019-EF, para financiar las valorizaciones ajustadas y priorizadas del personal de la salud, en el marco de del Decreto Legislativo N° 1153. Además del incremento que se produce por medio de las transferencias financieras aprobadas por las Resoluciones Jefaturales del SIS, En Educación, cabe mencionar el financiamiento de lo dispuesto en el artículo 30° de la Ley 30879, en el marco del cumplimiento Compromisos de Desempeño en materia de educación, de acuerdo a los Decretos Supremos N° 161 y 184-2019-EF, alcanzando al 31 de diciembre del 2019, un PIM ascendente a S/ 2,177'936,530.00, conforme se detalla en el cuadro siguiente:

PIA – PIM 2019, Por Fuente de Financiamiento

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA 2019	PIM 2019	Distrib. %
1. RECURSOS ORDINARIOS	1,479,117,577	1,764,886,023	81.0
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	113,629,273	136,094,178	6.2
3. RECURSOS OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	179,223,861	48,465,486	2.2
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	122,585,626	5.6
5. RECURSOS DETERMINADOS	94,702,289	105,905,217	4.9
TOTAL PRESUPUESTO	1,866,673,000	2,177,936,530	100.0

Fuente: SIAF – MPP

La fuente de financiamiento Recursos Ordinarios destaca en esta distribución, con un PIM de S/ 1,764'886,023.00, que representa el 81.0% del presupuesto total, el cual se incrementa respecto al PIA, debido a los créditos suplementarios y transferencias de partidas autorizadas, entre otros decretos, por D.S N° 016-2019-EF, DS N° 037-2019, DS N° 063-2019 y D.S N° 179-2019, en atención al Plan Integral de la Reconstrucción con Cambio y para garantizar la continuidad de los proyectos de inversión pública. En el sector Salud, las transferencias autorizadas mediante D.S N° 104-2019-EF y D.S N° 106-2019-EF para financiar el mantenimiento de la infraestructura y del equipamiento en los establecimientos de salud, así como, la reposición y adquisición de nuevo equipamiento biomédico en el marco de los programas presupuestales; D.S N° 022-2019-EF y D.S N° 155-2019-EF para financiar el costo diferencial de las compensaciones y entregas económicas del personal de la salud nombrado en el año 2018, en el marco del Decreto Legislativo 1153. En Educación, las transferencias de partidas para financiar el costo de la Asignación por Jornada de Trabajo Adicional, el pago de encargaturas a los profesores que temporalmente asuman cargos de responsabilidad, la sostenibilidad de plazas creadas y el costo diferencial de remuneraciones de los profesores en el marco de la Ley N° 29944.

La fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados, con un PIM de S/ 136'094,178.00 representa el 6.2% del total, incrementándose por la incorporación del saldo de balance del ejercicio 2018, recursos dirigidos mayormente al gasto corriente destinados a financiar gastos para el normal desarrollo de las actividades en los sectores Educación y Salud; para el cumplimiento de las funciones transferidas en materia de telecomunicaciones, en el marco del proceso de descentralización del sector Transporte y para financiar obligaciones contractuales inherentes a las actividades del Proyecto Especial Chavimochic. Esta fuente también comprende el presupuesto destinado al rubro Servicio de la Deuda, ascendente a la suma de S/ 10'470,535.00.

La Fuente de Financiamiento Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito tiene una baja participación en el presupuesto total, con un porcentaje de 2.2%, estos recursos estuvieron dirigidos en mayor proporción al Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, incrementado por el Crédito Suplementario autorizado por el D.S N° 063-2018-EF para financiar la continuidad de las inversiones.

La fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias con la suma de S/ 122'585,626.00 participa con el 5.6 %, comprende el saldo de balance y las transferencias financieras del SIS.

La fuente de financiamiento Recursos Determinados representa el 4.9 % del presupuesto total, se incorporó el saldo de balance de años anteriores. Esta fuente también comprende el presupuesto destinado al rubro Servicio de la Deuda, ascendente a S/ 15'121,123.00.

En el siguiente cuadro se muestra la distribución del PIA y PIM 2019, por Genérica del Gasto, apreciándose que el mayor importe corresponde a la Genérica 2.1 Personal y Obligaciones Sociales, con el 57.7 % en relación al presupuesto total.

PIA – PIM 2019, Por Genérica del Gasto

GENÉRICA DEL GASTO	PIA 2019	PIM 2019	Distrib. %
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1,091,124,191	1,256,492,574	57.7
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	184,605,850	181,156,500	8.3
2.3 BIENES Y SERVICIOS	215,693,312	355,477,661	16.3
2.4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	10,080,749	11,626,794	0.5
2.5 OTROS GASTOS	6,210,858	58,953,933	2.7
2.4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		2,292,454	0.1
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	333,366,382	286,344,956	13.1
2.8 SERVICIO DE LA DEUDA	25,591,658	25,591,658	1.2
TOTAL	1,866,673,000	2,177,936,530	100.0

Fuente: SIAF – MPP

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Por Fuente de Financiamiento

El Presupuesto Institucional Modificado - PIM, del Pliego 451 Gobierno Regional La Libertad, por toda fuente de financiamiento y todo concepto, para el año fiscal 2019 ascendió a la suma de **S/ 2,177'936,530.00**, alcanzando una ejecución de **S/ 1,948'388,373.00**, al cierre del ejercicio fiscal 2019, que representa el 89.5 % de avance financiero, conforme se aprecia en el cuadro siguiente:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA 2019	PIM 2019	EJECUCIÓN	AVANCE %
1. RECURSOS ORDINARIOS	1,479,117,577	1,764,886,023	1,691,926,445	95.9
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	113,629,273	136,094,178	94,291,482	69.3
3. RECURSOS OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	179,223,861	48,465,486	27,911,239	57.6
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	122,585,626	90,810,307	74.1
5. RECURSOS DETERMINADOS	94,702,289	105,905,217	43,448,901	41.0
TOTAL PRESUPUESTO	1,866,673,000	2,177,936,530	1,948,388,373	89.5

Fuente: SIAF – MPP

La fuente de financiamiento Recursos Ordinarios muestra la mayor ejecución, con un porcentaje de 95.9%, en este indicador tuvieron incidencia las transferencias efectuadas para financiar los programas presupuestales en materia educativa, la contratación de nuevas plazas docentes, implementación de la Jornada Escolar Completa, la enseñanza del Idioma Inglés, en el marco de la implementación de la Ley de Reforma Magisterial en el sector Educación. Además de las transferencias para financiar el incremento de las coberturas de intervención efectiva orientada a reducir la desnutrición crónica infantil, así como, para la compra y reposición de equipo biomédico en el marco de los Programas Presupuestales del sector Salud.

La Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados, recursos destinados principalmente al Gasto Corriente por la adquisición de bienes y servicios de las unidades ejecutoras y también para el Gasto de Capital del Proyecto Especial Chavimochic, muestra un nivel de ejecución del orden de 69.3 %, esta fuente comprende también el rubro Servicio de la Deuda, con la suma de S/ 10'470,535.00.

La Fuente de Financiamiento Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito muestra un nivel de ejecución, del orden de 57.6%, estos recursos estuvieron dirigidos a la ejecución proyectos bajo la modalidad de Obras por Impuestos, en el marco de la Ley N° 29230.

La Fuente Donaciones y Transferencias, destinada principalmente al gasto corriente, cuyos recursos financian la adquisición de bienes y servicios de las unidades ejecutoras, así como las prestaciones de Salud a la población beneficiaria del SIS, alcanzó una ejecución de 74.1%.

La fuente Recursos Determinados muestra una baja ejecución de 41.0%, lo cual se explica por estar relacionada, principalmente, a los proyectos de inversión pública, cuya programación y ejecución es de larga maduración, dada las situaciones particulares que se presentan durante su ejecución.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Por Genérica del Gasto

La Ejecución Presupuestal por Toda Fuente de Financiamiento, al cierre del ejercicio fiscal 2019 ascendió a la suma de **S/ 1,948'388,373.00**, alcanzando un avance financiero de 89.5% en relación al PIM. En el siguiente cuadro se aprecia la ejecución por Genérica del Gasto:

GENÉRICA DEL GASTO	PIA 2019	PIM 2019	EJECUCIÓN	AVANCE %
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1,091,124,191	1,256,492,574	1,250,422,127	99.5
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	184,605,850	181,156,500	178,491,839	98.5
2.3 BIENES Y SERVICIOS	215,693,312	355,477,661	284,785,316	80.1
2.4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	10,080,749	11,626,794	1,527,545	13.1
2.5 OTROS GASTOS	6,210,858	58,953,933	55,389,182	94.0
2.4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		2,292,454	2,292,454	100.0
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	333,366,382	286,344,956	154,204,766	53.9
2.8 SERVICIO DE LA DEUDA	25,591,658	25,591,658	21,275,143	83.1
TOTAL	1,866,673,000	2,177,936,530	1,948,388,373	89.5

Fuente: SIAF – MPP

La ejecución presupuestaria por Genérica del Gasto, se aprecia en el cuadro anterior, así tenemos que en cuanto al Gasto Corriente que sustenta la operatividad y funcionamiento de las 36 Unidades Ejecutoras del Gobierno Regional La Libertad, las Genéricas 2.1 Personal y Obligaciones Sociales y 2.2 Pensiones y Otras Prestaciones, destinado al pago de planillas del personal activo y cesante alcanzando indicadores de 99.5% y 98.5%, respectivamente.

La Genérica 2.3 Bienes y Servicios alcanzó el 80.1% de ejecución, debido básicamente a las transferencias efectuadas para financiar las actividades relacionadas a los Compromisos de Gestión, en el marco de los programas presupuestales del sector Educación, así como, las transferencias del SIS, para el reembolso por las atenciones que brindan los establecimientos de salud a la población beneficiaria del SIS.

La Genérica 2.4 Donaciones y Transferencias muestra una baja ejecución de 13.1%, lo que se explica porque el mayor importe, proveniente de la fuente Recursos Determinados, no tuvo ejecución al cierre del ejercicio presupuestal 2019.

En cuanto a la Genérica 2.6 Adquisición de Activo no Financiero, muestra un avance de 53.9%, recursos provenientes en mayor medida de las fuentes Recursos Ordinarios y Recursos Directamente Recaudados, estuvieron dirigidos a los proyectos de inversión, que demandan un tiempo de maduración para su programación y ejecución, haciendo difícil su culminación dentro del periodo programado, considerando además que la mayor proporción estuvo dirigido al Proyecto Especial CHAVIMOCHIC.

Respecto a la Genérica 2.8 Servicio de la Deuda, la ejecución ascendió a S/ 21'275,143.00, recursos que fueron destinados al pago de intereses y amortización del crédito por los recursos transferidos al Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, muestra un indicador de 83.1%.

Año 2020

El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) ascendente a S/ 2,005'866,539.00, aprobado para el pliego 451 Gobierno Regional La Libertad mediante Decreto de Urgencia N° 014-2019, que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año fiscal 2020, se ha incrementado como resultado de los créditos suplementarios y transferencias de partidas en el marco de las disposiciones legales que regulan las acciones de carácter presupuestario, en los sectores Educación, Salud, Agricultura, Transportes y demás sectores, alcanzando al 31 de agosto 2020 un PIM ascendente a **S/ 2,245'541,092.00**, conforme se detalla en el cuadro, líneas abajo.

Al respecto, cabe mencionar a nivel Pliego, el incremento que se registra en el marco de los Decretos Supremos N° 021-2020-EF, DS N° 053 y 131-2020-EF, para financiar intervenciones del Plan Integral para la Reconstrucción con Cambios; DS N° 029-2020-EF para el financiamiento de la continuidad de inversiones bajo el ámbito del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y DS N° 126-2020-EF por el cumplimiento de las metas establecidas en el Reconocimiento a la Ejecución de Inversiones. En el sector Educación, destacan las transferencias para financiar las intervenciones de educación básica priorizadas por el Ministerio de Educación, así como los bienes, servicios, equipamiento, acondicionamiento y mantenimiento de infraestructura del

Programa Presupuestal “Logros de Aprendizaje de Estudiantes de EBR”, en atención al DS N° 112-2020-EF. En el sector Salud es importante mencionar las transferencias de partidas autorizadas en el marco de los DU N° 025-2020, DU N° 026-2020 y DU N° 039-2020 destinadas a reforzar el sistema de vigilancia y respuesta sanitaria frente al peligro de propagación de la enfermedad causada por COVID-19.

PIA – PIM 2020, Por Fuente de Financiamiento

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA 2020	PIM 2020	Distrib. %
1: RECURSOS ORDINARIOS	1,625,971,348	1,849,251,074	82.4
2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	97,364,574	138,186,076	6.2
3: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	216,867,115	67,382,440	3.0
4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	3,748,466	92,936,585	4.1
5: RECURSOS DETERMINADOS	61,915,036	97,784,917	4.4
TOTAL	2,005,866,539	2,245,541,092	100.0

Fuente: SIAF – MPP

La fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, destaca en esta distribución, con un PIM de S/ 1,849'251,074.00, que representa el 82.4% del presupuesto total, el cual se incrementa respecto al PIA, debido a las transferencias de partidas autorizadas, entre otros decretos, por D.S N° 021-2020-EF, DS N° 029-2020 y DS N° 063-2019, en atención al Plan Integral de la Reconstrucción con Cambio y para garantizar la continuidad de los proyectos de inversión pública. En el sector Educación, transferencias para financiar el costo diferencial del incremento de la Remuneración Íntegra Mensual (RIM) de los profesores comprendidos en la Carrera Pública Magisterial y de los docentes y auxiliares de educación contratados, en atención a DS N° 041, 042 y 097-2020-EF, además del financiamiento de otros derechos reconocidos a docentes y auxiliares, de acuerdo al DS N° 070-2020-EF; financiar las intervenciones de educación básica priorizadas por el Ministerio de Educación, así como los bienes, servicios, equipamiento, acondicionamiento y mantenimiento de infraestructura del Programa Presupuestal “Logros de Aprendizaje de Estudiantes de EBR”, en atención al DS N° 112-2020-EF. En el sector Salud es importante mencionar las transferencias de partidas autorizadas en el marco de los DU N° 025-2020, DU N° 026-2020 y DU N° 039-2020 destinadas a reforzar el sistema de vigilancia y respuesta sanitaria frente al peligro de propagación de la enfermedad causada por COVID-19.

La fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados, con un PIM de S/ 138'186,076.00, representa el 6.2% del total, incrementándose por la incorporación del saldo de balance del ejercicio 2019, recursos destinados a financiar el gasto corriente para el normal desarrollo de las actividades en Educación y Salud, así como para las acciones urgentes para reforzar el sistema de vigilancia y respuesta sanitaria frente al peligro de propagación del coronavirus. Esta fuente también comprende el presupuesto destinado al rubro Servicio de la Deuda, ascendente a S/ 20'445,916.00.

La Fuente de Financiamiento Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito representa el 3.0% del presupuesto total, recursos que inicialmente

estuvieron dirigidos al Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, experimentan una drástica reducción, quedando un PIM de S/ 67'382,440.00 que corresponde a la Sede Central en atención al D.S N° 131-2010-EF, para financiar las intervenciones del Plan Integral para la Reconstrucción con Cambios, así como las intervenciones ante la ocurrencia de desastres naturales.

La fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias participa con 4.1%, esta fuente se vio incrementada por las transferencias financieras, del Ministerio de Salud para financiar la contratación de los servicios necesarios para la continuidad de los servicios de salud en el marco del DU N° 025-2020; del Ministerio de Transporte para el cumplimiento de las funciones trasferidas en materia de telecomunicaciones; por la incorporación de saldos de balance para financiar la continuidad de inversiones en Agricultura Educación y Salud y para el normal desarrollo de las actividades a cargo de las Unidades Ejecutoras, además de las transferencias financieras del SIS.

La fuente de financiamiento Recursos Determinados representa el 4.4% del presupuesto total., por incorporación de saldos de balance para la continuidad de proyectos de inversión en los sectores Agricultura, Educación, Salud, Energía y Transporte. Esta fuente también comprende el presupuesto destinado al rubro Servicio de la Deuda, ascendente a S/ 11'477,014.00.

En el siguiente cuadro se muestra el PIA y PIM, por Genérica del Gasto, apreciándose que el mayor importe corresponde a la Genérica 2.1 Personal y Obligaciones Sociales, con el 60.1% en relación al presupuesto total.

PIA – PIM 2020, Por Genérica del Gasto

GENÉRICA DEL GASTO	PIA 2020	PIM 2020	Distrib. %
GASTO CORRIENTE	1,623,426,221	1,918,157,739	85.4
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1,198,963,270	1,350,300,137	60.1
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	189,632,677	192,294,123	8.6
2.3 BIENES Y SERVICIOS	233,499,190	371,220,135	16.5
2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	502,263	0.0
2.5 OTROS GASTOS	1,331,084	3,841,081	0.2
GASTO DE CAPITAL	350,517,388	295,460,423	13.2
6.2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	2,867,262	0.1
6.2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	350,517,388	292,593,161	13.0
GASTO FINANCIERO	31,922,930	31,922,930	1.4
2.8 SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	31,922,930	31,922,930	1.4
TOTAL PRESUPUESTO	2,005,866,539	2,245,541,092	100.0

Fuente: SIAF – MPP

Al 31 de agosto 2020, el presupuesto asciende a la suma de S/ 2,245'541,092.00, distribuido entre el Gasto Corriente, que representa el 85.4% del presupuesto total, destinado principalmente al pago de planillas del personal activo y cesante, así como a la adquisición de bienes y servicios, comprende las Genéricas del Gasto 2.1 con una participación de 60.1%, Genérica 2.2 con un porcentaje de 8.6 %, Genérica 2.3 con el 16.5 % y Genérica 2.5 con el 0.2%. En cuanto al Gasto de Capital, que está orientado a la realización de estudios y obras que permiten atender las necesidades básicas de la población, representa el

13.2% del presupuesto y el Gasto Financiero que comprende la Genérica 2.8 Servicio de la deuda, representa el 1.4 % del presupuesto total.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2020

El Presupuesto Institucional Modificado - PIM, del Pliego 451 Gobierno Regional La Libertad, por toda fuente de financiamiento y todo concepto, al 31 de agosto 2020, asciende a la suma de S/ 2,245'541,092.00, alcanzando una Ejecución Presupuestal de S/ 1,207'948,666.00, con un avance financiero de 53.8%. La ejecución alcanzada por cada fuente de financiamiento se muestra en el cuadro, líneas abajo, correspondiendo a Recursos Ordinarios un avance de 59.3%, en atención al Gasto Corriente al cual están dirigidos, en mayor proporción, estos recursos. La Fuente Recursos Directamente Recaudados, alcanza el 30.7%. El bajo porcentaje de ejecución de la fuente Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, de 16.4%, se debe a la drástica reducción de los recursos correspondientes al Proyecto Especial Chavimochic. La fuente Donaciones y Transferencia alcanza el 44.3%, debido a una mayor orientación hacia el Gasto Corriente y la fuente Recursos Determinados, alcanza el 16.3%, este bajo indicador se debe a que estos recursos están dirigidos, en mayor proporción, a los proyectos de inversión.

De acuerdo a lo anterior y considerando una proyección al cierre del ejercicio presupuestario 2020, se tiene una ejecución de S/ 2,094'345,114.00, lo que representaría un nivel de ejecución financiera de 93.3%, apreciándose que en la fuente Recursos Ordinarios, se alcanzaría el 97.7%, en Recursos Directamente Recaudados, el 75.4%, en Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, el 73.3%, en Donaciones y Transferencias, el 70.0 % y en Recursos Determinados, el 70.0%. Lo anterior se puede apreciar en el cuadro siguiente:

Ejecución Presupuestal 2020, Por Fuente de Financiamiento

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA	PIM	Ejecución Devengado al 31 de Agosto	Avance %	Ejecución Proyectada Set. - Dic.	Ejecución Proyectada 2020	% Ejec. Proyec
1: RECURSOS ORDINARIOS	1,625,971,348	1,849,251,074	1,097,438,100	59.3	709,829,053	1,807,267,153	97.7
2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	97,364,574	138,186,076	42,414,227	30.7	61,810,567	104,224,794	75.4
3: RECURSOS OPERACIONES OFICIALES D' CRÉDITO	216,867,115	67,382,440	11,069,943	16.4	38,287,695	49,357,637	73.3
4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	3,748,466	92,936,585	41,129,468	44.3	23,926,141	65,055,610	70.0
5: RECURSOS DETERMINADOS	61,915,036	97,784,917	15,896,929	16.3	52,542,992	68,439,920	70.0
TOTAL	2,005,866,539	2,245,541,092	1,207,948,666	53.8	886,396,448	2,094,345,114	93.3

Fuente: SIAF – MPP

La Ejecución Presupuestal al 31 de agosto 2020 asciende a la suma de S/ 1,207'948,666.00, con un avance financiero de 53.8%. La ejecución por Genérica del Gasto se muestra en el cuadro, líneas abajo.

Las Genéricas 2.1 y 2.2 muestran indicadores adecuados, de 61.2% y 59.2%, respectivamente, lo que se explica por su relación directa con el pago de planillas del personal activo y cesante. En cuanto al personal activo se cumplió con el pago de la

remuneración integral mensual de los profesores de la Carrera Pública Magisterial, así como otros derechos reconocidos a docentes y auxiliares de Educación; además se dio atención a la política integral de compensaciones y entregas económicas del personal de la salud, en el marco del Decreto Legislativo N° 1153.

La Genérica 2.3 Bienes y Servicios alcanzó el 47.9%, en cumplimiento a los gastos operativos para el normal desarrollo de las actividades, bienes, servicios, equipamiento, acondicionamiento y mantenimiento de infraestructura en Educación, garantizar la continuidad de los servicios de Salud, así como, las atenciones que brindan los establecimientos de salud a la población beneficiaria del SIS y la operación y mantenimiento del sistema de telecomunicaciones.

La Genérica 2.4, con un PIM de S/ 502,263.00, producto de modificaciones presupuestarias en las fuentes Recursos Ordinarios y RDR, correspondiente a la Sede Central, sin ejecución en este periodo.

En cuanto a la Genérica 2.6 muestra un avance de 25.7%, este indicador se vio afectado, dado, que, al estar estos recursos orientados a los proyectos de inversión, demandan un tiempo de maduración para su programación y ejecución, haciendo difícil su culminación dentro del periodo programado.

Ejecución Presupuestal 2020, Por Genérica de Gasto

GENÉRICA DEL GASTO	PIA	PIM	Ejecución Devengado al 31 de Agosto	Avance %	Ejecución Proyectada Set. - Dic.	Ejecución Proyectada 2020	% Ejec. Proyec.
GASTO CORRIENTE	1,623,426,221	1,918,157,739	1,120,871,982	58.4	702,464,454	1,823,336,436	95.1
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1,198,963,270	1,350,300,137	826,339,487	61.2	499,247,549	1,325,587,036	98.2
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	189,632,677	192,294,123	113,803,915	59.2	76,567,267	190,371,182	99.0
2.3 BIENES Y SERVICIOS	233,499,190	371,220,135	177,830,518	47.9	125,367,880	303,198,398	81.7
2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	502,263	0	0.0	477,150	477,150	95.0
2.5 OTROS GASTOS	1,331,084	3,841,081	2,898,062	75.4	804,608	3,702,670	96.4
GASTO DE CAPITAL	350,517,388	295,460,423	78,188,607	84.3	160,897,141	239,085,748	80.9
6.2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	2,867,262	2,867,262	100.0		2,867,262	100.0
6.2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	350,517,388	292,593,161	75,321,345	25.7	160,897,141	236,218,486	80.7
GASTO FINANCIERO	31,922,930	31,922,930	8,888,077	100.0	23,034,853	31,922,930	100.0
2.8 SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	31,922,930	31,922,930	8,888,077	27.8	23,034,853	31,922,930	100.0
TOTAL PRESUPUESTO	2,005,866,539	2,245,541,092	1,207,948,666	53.8	886,396,448	2,094,345,114	93.3

Fuente: SIAF - MPP

Al cierre del ejercicio presupuestario 2020, se estima un nivel de ejecución del orden del 93.3%, correspondiendo al Gasto Corriente un indicador de 95.1 %, influenciado por el alto nivel de ejecución que se espera obtener en las Genéricas de esta categoría del Gasto, que alcanzan indicadores superiores al 95%, a excepción de la Genérica 2.3, donde se llegaría al 81.7%.

En lo que respecta al Gasto de Capital, constituido por la Genérica 2.6, muestra un adecuado nivel de ejecución del 80.7%, considerando que estos recursos están directamente relacionados a los proyectos de inversión pública, podría verse afectado por otras variables.

VI. EJERCICIO FISCAL 2021

La Asignación Presupuestal aprobada para el pliego 451 Gobierno Regional La Libertad para el año fiscal **2021**, asciende a **S/ 2,104'748,425.00**, apreciándose un incremento de 4.9% respecto al PIA 2020, observándose una disminución de los recursos provenientes de la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados, del orden de 3.3%. Cabe destacar que los recursos provenientes de la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios representan el 79.6% del total.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA 2019	PIA 2020	PROYECTO PIA 2021	% Variación 2021/2020	Distribución %
1. RECURSOS ORDINARIOS	1,479,117,577	1,625,971,348	1,674,750,051	3.0	79.6
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	113,629,273	97,364,574	94,194,220	(3.3)	4.5
3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	179,223,861	216,867,115	251,622,500	16.0	12.0
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	3,748,466	3,748,466	0.0	0.2
5. RECURSOS DETERMINADOS	94,702,289	61,915,036	80,433,188	29.9	3.8
TOTAL	1,866,673,000	2,005,866,539	2,104,748,425	4.9	100.0

La Asignación Presupuestal del pliego 451 Gobierno Regional La Libertad para el 2021 asciende a la suma de S/ 2,104'748,425.00, en atención al financiamiento del incremento producido en las Genéricas del Gasto:

- Genérica 2.1 Personal y Obligaciones Sociales, que prevé recursos para el pago de la remuneración íntegra mensual de los profesores que se incorporen o reubiquen en la Carrera Pública Magisterial, pago de horas adicionales a docentes de educación secundaria para la implementación de la jornada laboral contrato de docentes y auxiliares de educación, además del financiamiento de otros derechos reconocidos a docentes y auxiliares y el pago de asignaciones temporales de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial y su Reglamento aprobado por DS N° 004-2013-ED; en el sector Educación.

En el sector Salud: Nombramiento de profesionales de la salud en el marco de la Resolución Ministerial N° 044-2017-MINSA, médicos cirujanos (Ley N° 29682); no médico (Ley 28498); personal técnico asistencial y administrativo, personal de servicio y auxiliar asistencial (Ley N° 28560); pago de asignación por el cumplimiento de metas institucionales, indicadores de desempeño y

compromisos de mejora de los servicios, y atención de la política integral de compensaciones y entregas económicas del personal de la salud en el marco del Decreto Legislativo 1153;

- Genérica 2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Económicas, así como el reajuste de pensiones del personal cesante del Decreto Legislativo N° 20530.
- Genérica 2.3 Bienes y Servicios, financiar las intervenciones de educación básica priorizadas por el Ministerio de Educación, así como los bienes, servicios, equipamiento, acondicionamiento y mantenimiento de infraestructura del Programa Presupuestal “Logros de Aprendizaje de Estudiantes de EBR”, para la contratación de personal bajo el régimen del D.L 1057, así como la adquisición de bienes y servicios para las acciones relacionadas a la implementación de la Jornada Escolar Completa, entre otros aspectos de los Programas Presupuestales del sector Educación.

En el sector Salud, el financiamiento necesario para incrementar las coberturas de intervención efectiva con el fin de reducir la desnutrición crónica, en el marco de las políticas de desarrollo e inclusión social, para la implementación de las actividades relacionadas a los Programas Presupuestales de Salud, para la operatividad, equipamiento y mantenimiento de los establecimientos de Salud. Contratación de los servicios necesarios para garantizar la continuidad de los servicios de salud y reforzar el sistema de vigilancia y respuesta sanitaria frente al peligro de propagación del coronavirus.

Asimismo, dada su importancia, financiar las intervenciones ante la ocurrencia desastres naturales, en atención al Programa Presupuestal Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias y desastres.

En el siguiente cuadro se muestra la asignación del PIA 2021, por Genérica del gasto, destacando el incremento de las Genéricas 2.1 Personal y Obligaciones Sociales, con el 10.2%, y 2.6 Adquisición de Activo no Financiero, con el 8.7%. Asimismo, esta distribución muestra una mayor participación de la Genérica 2.1, con el 62.8 % del total.

GENERICA DEL GASTO	PIA 2019	PIA 2020	PROYECTO PIA 2021	% Variación 2021/2020	Distribución %
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1,091,124,191	1,198,963,270	1,321,473,644	10.2	62.8
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	184,605,850	189,632,677	177,305,607	(6.5)	8.4
2.3 BIENES Y SERVICIOS	215,693,312	233,499,190	196,534,828	(15.8)	9.3
2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	10,080,749	0			0.0
2.5 OTROS GASTOS	6,210,858	1,331,084	1,279,798	(3.9)	0.1
2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	333,366,382	350,517,388	380,853,858	8.7	18.1
2.8 SERVICIO DE LA DEUDA	25,591,658	31,922,930	27,300,690	(14.5)	1.3
TOTAL	1,866,673,000	2,005,866,539	2,104,748,425	4.9	100.0

De acuerdo a las Categorías Presupuestales se tiene que el Pliego 451 Gobierno Regional La Libertad, está asignando el **71.6%** de su presupuesto para los Programas Presupuestales, experimentando un incremento en la Metodología de Presupuesto por Resultado, con relación al 2020, donde los Programas Presupuestales

representaban 70.3% del total de la Asignación Presupuestal, esta Categoría Presupuestal alcanza el 71.6 % del Total del Proyecto del PIA 2021, mientras que en Acciones Centrales se tiene el 8.3% y en APNOP el 20.1%.

CATEGORIA PRESUPUESTAL	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA					
	2019	%	2020	%	2021	%
PROGRAMAS PRESUPUESTALES	1,284,161,818	68.8	1,409,243,492	70.3	1,507,481,523	71.6
ACCIONES CENTRALES	186,496,981	10.0	191,829,182	9.6	174,375,729	8.3
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS (APNOP)	396,014,201	21.2	404,793,865	20.2	422,891,173	20.1
TOTAL	1,866,673,000	100.0	2,005,866,539	100.0	2,104,748,425	100.0

En relación a los Programas Presupuestales, cabe resaltar que el mayor presupuesto se encuentra asignado al Programa Presupuestal 090 Logros de Aprendizaje de los Estudiantes de la Educación Básica Regular, con la suma de S/ 948'597,763.00, representando el 45.07% del Proyecto del PIA 2021, conforme se muestra en el siguiente cuadro:

CATEGORÍA PRESUPUESTAL / PROGRAMAS PRESUPUESTALES	PROYECTO PIA 2021	DISTRIB. %
01. PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS	1,507,481,523	71.62%
0090. LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	948,597,763	45.07%
0042. APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRICOS PARA USO AGRARIO	265,318,957	12.61%
0001. PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	79,930,398	3.80%
0002. SALUD MATERNO NEONATAL	68,652,233	3.26%
0016. TBC-VIH/SIDA	24,248,680	1.15%
0024. PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER	21,239,081	1.01%
0018. ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	18,192,224	0.86%
0104. REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	15,346,110	0.73%
0131. CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL	14,398,170	0.68%
0107. MEJORA DE LA FORMACION EN CARRERAS DOCENTES EN INSTITUTOS DE EDUCACION SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	12,734,212	0.61%
0106. INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA	8,149,877	0.39%
0017. ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS	7,087,482	0.34%
0068. REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	6,153,619	0.29%
0147. FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICA	4,979,734	0.24%
0121. MEJORA DE LA ARTICULACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AL MERCADO	2,831,905	0.13%
0103. FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES LABORALES	2,646,059	0.13%
0138. REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE	2,236,157	0.11%
0051. PREVENCION Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS	1,075,315	0.05%
0117. ATENCION OPORTUNA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO	1,029,618	0.05%
0129. PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	972,807	0.05%
0130. COMPETITIVIDAD Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE LA FAUNA SILVESTRE	516,244	0.02%
0116. MEJORAMIENTO DE LA EMPLEABILIDAD E INSERCIÓN LABORAL-PROEMPLEO	509,922	0.02%
0083. PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	385,698	0.02%
1002. PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA REDUCCION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	215,946	0.01%
0150. INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA	19,058	0.00%
0047. ACCESO Y USO ADECUADO DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DE TELECOMUNICACIONES E INFORMACION ASOCIADOS	14,254	0.00%
02. ACCIONES CENTRALES	174,375,729	8.28%
9001 ACCIONES CENTRALES	174,375,729	8.28%
03. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	422,891,173	20.09%
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	422,891,173	20.09%
TOTAL	2,104,748,425	100.00%

En el siguiente cuadro se aprecia la distribución de la Asignación Presupuestal 2021, de acuerdo a la Estructura Funcional, observándose que el mayor peso le corresponde a la función Educación, con la suma de S/ 1,079'314,547.00, que representa el 51.28% del presupuesto total, seguido de la función Salud con el 20.60%, Agropecuaria con el 15.46%, Previsión Social, referido a las pensiones, con el 8.23% y así sucesivamente el resto de funciones.

FUNCIÓN	PROYECTO PIA 2021	Distribución %
22: EDUCACION	1,079,314,547	51.28%
20: SALUD	433,516,054	20.60%
10: AGROPECUARIA	325,492,532	15.46%
24: PREVISION SOCIAL	173,232,620	8.23%
03: PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	33,319,755	1.58%
25: DEUDA PUBLICA	27,300,690.00	1.30%
15: TRANSPORTE	17,401,874	0.83%
07: TRABAJO	3,155,981	0.15%
05: ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	2,892,850	0.14%
23: PROTECCION SOCIAL	2,537,000.00	0.12%
19: VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	1,621,300	0.08%
11: PESCA	1,588,221	0.08%
12: ENERGIA	1,022,569	0.05%
09: TURISMO	721,347	0.03%
21: CULTURA Y DEPORTE	642,673.00	0.03%
16: COMUNICACIONES	602,714	0.03%
18: SANEAMIENTO	385,698	0.02%
TOTAL	2,104,748,425	100.00%

PRESUPUESTO DE INVERSIONES - PIA 2021

Para el año 2021 se ha formulado un Presupuesto de Inversiones, por toda fuente de financiamiento ascendente a la suma de S/ 380'585,058.00, distribuido en las fuentes de financiamiento Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, con la suma de S/ 251'622,500.00, correspondiendo a esta Fuente el mayor porcentaje, del orden de 66.11 %, en relación al total; Recursos Determinados con la suma de S/ 58'551,229.00, representa el 15.38 %; Recursos Directamente Recaudados con la suma de S/ 38'523,115.00, que participa con el 10.12% y la fuente Recursos Ordinarios con la suma de S/ 31'888,214.00 tiene una participación de 8.38 % del total del Presupuesto asignado a inversiones. El detalle se muestra en el siguiente cuadro:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROYECTO PIA 2021	Distribución %
3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	251,622,500	66.11%
5. RECURSOS DETERMINADOS	58,551,229	15.38%
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	38,523,115	10.12%
1. RECURSOS ORDINARIOS	31,888,214	8.38%
TOTAL	380,585,058	100.00%

El presupuesto detallado por proyectos de inversión y por Unidad Ejecutora se aprecia en el siguiente cuadro, donde se observa que al Proyecto Especial CHAVIMOCHIC le corresponde el mayor importe programado, con la suma de S/ 286'768,105.00, con una participación de 75.3 %, en relación al presupuesto total de inversiones.





PROYECTOS DE INVERSION / UNIDAD EJECUTORA		PROYECTO PIA 2021
UE 001 SEDE CENTRAL		60,091,953
2001621	ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	3,349,349
2088684	REHABILITACION DE LA CARRETERA OTUZCO - USQUIL - HUARANCHAL	29,367
2276750	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA I.E. N 81034 JOSE MARIA ARGUEDAS, DISTRITO DE TAYABAMBA, PROVINCIA DE PATAZ - REGION LA LIBERTAD	11,925,209
2319327	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION DEL NIVEL INICIAL DE LA I.E. N 1733 MI MUNDO MARAVILLOSO, DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE TRUJILLO, REGION LA LIBERTAD	2,986,380
2362479	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION SUPERIOR EN EL INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO CHOCOPE, DISTRITO DE CHOCOPE - PROVINCIA DE ASCOPE - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	4,322,850
2402190	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA Y SECUNDARIA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN JUAN BAUTISTA DISTRITO DE JULCAN - PROVINCIA DE JULCAN - REGION LA LIBERTAD	13,650,254
2402818	MEJORAMIENTO DE LA AV. CESAR VALLEJO TRAMO AV. JOSE MARIA EGUREN - AV. FEDERICO VILLARREAL, CENTRO POBLADO DE TRUJILLO - DISTRITO DE TRUJILLO - PROVINCIA DE TRUJILLO - REGION LA LIBERTAD	2,389,347
2403584	RECUPERACION DE LA AV. MIRAFLORES TRAMO AV. 26 DE MARZO Y AV. ESPAÑA - DISTRITO DE TRUJILLO - PROVINCIA DE TRUJILLO - REGION LA LIBERTAD	315,019
2456809	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA EN LA I.E. JOSE OLAYA - 80829, DISTRITO DE LA ESPERANZA - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	3,800,001
2474048	RECUPERACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA IE N° 80047 RAMIRO AURELIO NIQUE ESPIRITU DE NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA EN EL DISTRITO DE MOCHE, PROVINCIA DE TRUJILLO, REGION LA LIBERTAD	9,311,951
2483978	RECUPERACION DEL LOCAL ESCOLAR N° 81562 JUAN VASQUEZ JIMENEZ, CON CODIGO DE LOCAL 258962-CHEPEN-CHEPEN-LA LIBERTAD	3,400,945
2492845	RECUPERACION DE LOCAL ESCOLAR N°81510 VICTOR MARQUEZ ELORREAGA, CON CODIGO DE LOCAL 256213, DEL CENTRO POBLADO SAUSAL, DISTRITO DE CHICAMA, PROVINCIA DE ASCOPE-DEPARTAMENTO LA LIBERTAD.	4,611,281
UE 005 PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC		286,768,105
2000270	GESTION DE PROYECTOS	13,687,060
2000351	OPERACION Y MANTENIMIENTO	41,487,088
2077997	PROYECTO CHAVIMOCHIC TERCERA ETAPA	231,593,957
UE 100 AGRICULTURA LA LIBERTAD		33,725,000
2436682	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO MEDIANTE RESERVORIOS EN EL AMBITO DE 4 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE GRAN CHIMU - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	14,350,000
2436748	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO MEDIANTE RESERVORIOS EN EL AMBITO DE 6 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE BOLIVAR - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	10,375,000
2436752	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO MEDIANTE RESERVORIOS EN EL AMBITO DE 13 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE PATAZ - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	5,000,000
2487950	RECUPERACION DE LOS SERVICIOS ECOSISTEMICOS DE REGULACION HIDRICA Y CONTROL DE EROSION DE SUELOS EN LAS MICROCUENCAS DEL RIO TABLACHACA EN EL AMBITO DE LOS 8 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	4,000,000
TOTAL =====>		380,585,058

“Juntos por la Prosperidad”

Dirección de la Unidad orgánica que emite el documento, Teléfonos
Página Web: www.regionlalibertad.gob.pe, Twitter, Facebook

VII. PROGRAMAS PRESUPUESTALES

SECTOR EDUCACIÓN

Como es de conocimiento, durante el primer semestre de este periodo se originó un cambio radical de la forma de trabajo, de nuevas estrategias para el desarrollo de las actividades como Sector, de la realización del “buen inicio del año escolar 2020” de manera remota / virtual, y ello debido a que el 15 de marzo del presente año el Estado decretó cuarentena a nivel Nacional, ocasionando la paralización de las actividades tanto administrativas y pedagógicas de manera presencial en nuestro Sector. Sin embargo, pese a dicha problemática, el sector Educación cambió sus estrategias de trabajo, y a través de La Gerencia Regional de Educación La Libertad, se realizó la presentación del **“CURRÍCULO REGIONAL POR LA EMERGENCIA FRENTE AL CORONAVIRUS COVID-19”**, el cual considera el diseño de un currículo por emergencia ante efectos del COVID-19 y peligros asociados, como propuesta a las Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL) para el desarrollo en su debido contexto. El mismo, contiene tres intervenciones: soporte socio emocional, lúdica, de intervención.

Dicha propuesta recoge las necesidades, intereses y demandas de aprendizaje de los estudiantes después del aislamiento social obligatorio, a fin de construir aprendizajes significativos resolviendo problemas en un panorama de emergencia. Además, consideró el reajuste de la calendarización del año escolar 2020, teniendo en cuenta necesaria y obligatoriamente las precisiones establecidas en el RVM N° 220-2019-MINEDU y la RVM N° 079-2020-MINEDU “Orientaciones para el desarrollo del año escolar 2020 en las Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica”.

Asimismo, en coordinación con las Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL) y la Gerencia Regional de Educación, se logró implementar plataformas virtuales para el registro de matrícula por parte de los padres de familia o apoderado, mediante declaraciones juradas, teniendo en cuenta los dispositivos legales normativos por parte de MINEDU que se difundieron para solución ante dicha situación. Se generó más de 21 mil vacantes en el Sector Educación para el traslado de Instituciones Educativas Privadas a Públicas, debido a que el Gobierno Central indicó que las clases serían de manera no presencial durante todo el año, por lo que se dio el incremento de pedidos por parte de los padres de familia en solicitar dicho traslado. Además, en coordinación con las UGEL se logró implementar plataformas virtuales para el registro de matrícula por parte de los padres de familia o apoderado, mediante declaraciones juradas, teniendo en cuenta los dispositivos legales normativos por parte de MINEDU que se difundieron para solución ante dicha situación.

En este contexto, las Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL) del sector Educación, dieron cumplimiento a la R.V.M. N° 79-2020-MINEDU, en la cual indica las precisiones para el desarrollo del año escolar 2020, a partir del 6 de abril del presente año escolar 2020, con la estrategia **“APRENDO EN CASA”** a nivel nacional a través de tres medios de acceso (web, TV y radio), en el cual se gestionaron con el apoyo de los medios de comunicación en todas las

“Juntos por la Prosperidad”

Dirección de la Unidad orgánica que emite el documento, Teléfonos
Página Web: www.regionallibertad.gob.pe, Twitter, Facebook

provincias de nuestra Región. Asimismo, se dio cumplimiento a lo señalado en la R.M. N° 097-2020-MINEDU, en la cual establece las precisiones para el desarrollo del trabajo a distancia de los profesores a fin de garantizar el trabajo educativo no presencial de la Educación a distancia en dos escenarios con conectividad y sin conectividad, en la que las Áreas de Gestión Pedagógica de la GRELL y UGEL han venido monitoreando el cumplimiento de las orientaciones y/o disposiciones del servicio educativo no presencial en el ámbito urbano y rural de la jurisdicción.

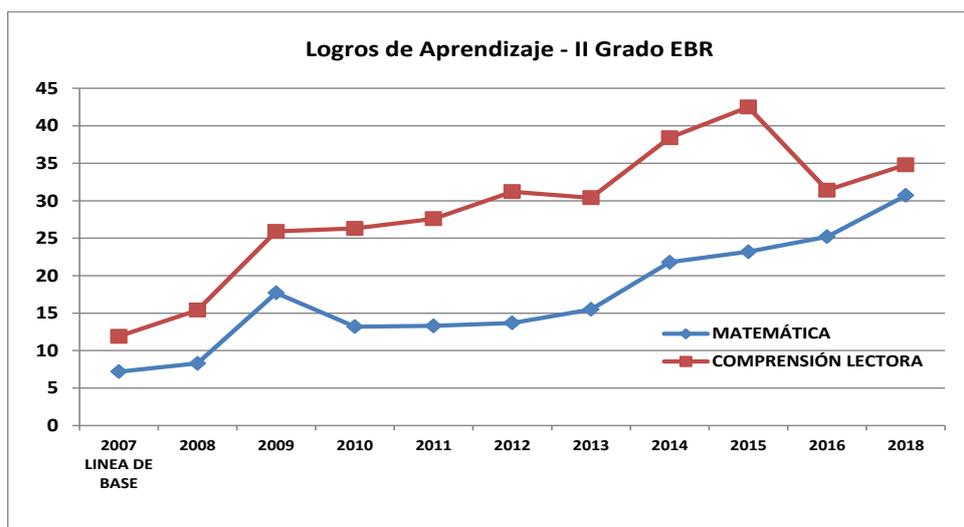
En concordancia con lo anterior, el sector Educación gestionó el cumplimiento de la modalidad del trabajo remoto de las actividades administrativas, el cual ha permitido cumplir con la ejecución presupuestaria en conformidad a la periodicidad mensual, teniendo como principales resultados: el pago oportuno de los docentes, administrativos, auxiliares, personal CAS y atender las obligaciones y pago de los servicios básicos, tanto de las instituciones educativas, sede de la Gerencia Regional y las sedes de cada una de las UGEL del ámbito de la región..

A continuación, se muestra la tendencia de los logros alcanzados en las áreas de Matemática y Comprensión Lectora, ejecutadas por el Programa Presupuestal 090 Logros de Aprendizaje de Estudiantes de Educación Básica Regular, hasta el 2018 en que se realizó la última evaluación censal de estudiantes de Educación Básica Regular. A partir del 2007 en que se implementa de manera progresiva el Presupuesto por Resultados (PpR), a través de los Programas Presupuestales, en el Gobierno Regional La Libertad se observa una tendencia creciente en los logros obtenidos en el área de Matemática, alcanzando para el 2018 el porcentaje de 30.7%. En cuanto al área de Comprensión Lectora, alcanza un porcentaje de 34.8% al 2018, apreciándose un incremento con relación al 2016.

LINEA DE BASE Y AVANCES DEL PRESUPUESTO POR RESULTADOS A NIVEL REGIONAL

AREA	2007 LINEA DE BASE	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2018
MATEMÁTICA	7.2	8.3	17.7	13.2	13.3	13.7	15.5	21.8	23.2	25.2	30.7
COMPRESIÓN LECTORA	11.9	15.4	25.9	26.3	27.6	31.2	30.4	38.4	42.5	31.4	34.8

Fuente: Evaluación Censal Estudiantes – ECE



EVALUACIÓN CENSAL DE ESTUDIANTES 2015 AL 2018

SEGUNDO GRADO PRIMARIA

Cuadro N° 1: Resultados de la Evaluación Censal (ECE) 2015 – 2016

SEGUNDO PRIMARIA

DRE/UGEL	2015		2016	
	Comprensión Lectora	Matemática	Comprensión Lectora	Matemática
DRE La Libertad	42.52	23.23	39.76	30.46
UGEL 01 - El Porvenir	45.07	25.45	44.71	33.35
UGEL 02 - La Esperanza	49.41	25.90	49.30	35.24
UGEL 03 - Trujillo Nor Oeste	61.17	29.26	59.87	36.48
UGEL 04 - Trujillo Sur Este	60.10	32.01	52.97	36.08
UGEL Ascope	50.58	29.15	47.84	36.67
UGEL Bolívar	35.78	25.85	26.70	25.34
UGEL Chepén	48.78	28.16	53.61	40.70
UGEL Gran Chimú	39.67	38.57	36.23	33.88
UGEL Julcán	21.36	18.54	15.48	20.22
UGEL Otuzco	36.92	33.12	30.26	29.76
UGEL Pacasmayo	51.79	29.50	55.40	42.21
UGEL Pataz	20.09	14.06	19.14	19.78
UGEL Sánchez Carrión	27.92	22.49	26.16	27.24
UGEL Santiago de Chuco	21.31	15.73	22.97	24.53
UGEL Virú	40.22	23.45	40.10	32.31

El año 2017 no hubo evaluación a los estudiantes y el año 2018 la evaluación fue muestral.

El Muestreo alcanzó los resultados muestrales.

Como podemos observar en el Cuadro N° 1 se aprecia una disminución de los resultados en el Nivel Satisfactorio de Comprensión Lectora a nivel regional, pasando de 42.52 % en el 2015 a 39.76% el año 2016, siendo las UGEL del ande liberteño las que muestran los más bajos resultados. Destacan con los más altos resultados en el nivel satisfactorio de Comprensión Lectora: UGEL 03 Trujillo Nor Oeste, UGEL Pacasmayo y UGEL Chepén.

En cuanto a Matemática, se registra un incremento de los resultados obtenidos en el nivel satisfactorio durante los años 2015 y 2016, de 23.23% a 30.46; en este caso también, las UGEL del ande liberteño (Pataz, Julcán, Santiago de Chuco) muestran los más bajos resultados, siendo las UGEL Pacasmayo y Chepén, las que obtienen los más altos porcentajes.

CUARTO GRADO PRIMARIA

Cuadro N° 2: Resultados de la Evaluación Censal (ECE) 2016 - 2018

CUARTO PRIMARIA

DRE/UGEL	2016		2018	
	Comprensión Lectora	Matemática	Comprensión Lectora	Matemática
DRE La Libertad	27.80	22.00	30.33	25.72
UGEL 01 - El Porvenir	28.69	23.74	32.01	29.07
UGEL 02 - La Esperanza	32.42	25.31	34.59	27.72
UGEL 03 - Trujillo Nor Oeste	44.07	28.90	45.16	32.65
UGEL 04 - Trujillo Sur Este	39.58	28.21	44.14	35.88
UGEL Ascope	27.20	22.69	29.62	25.50
UGEL Bolívar	16.48	15.52	27.97	23.01
UGEL Chepén	30.23	21.00	32.30	25.94
UGEL Gran Chimú	21.29	21.13	25.95	24.05
UGEL Julcán	8.53	9.46	14.20	14.51
UGEL Otuzco	19.69	22.43	21.32	25.03
UGEL Pacasmayo	38.81	31.87	32.27	29.43
UGEL Pataz	9.62	10.10	12.41	9.88
UGEL Sánchez Carrión	12.60	12.44	15.85	17.02
UGEL Santiago de Chuco	15.84	17.67	14.78	13.02
UGEL Virú	20.69	16.20	24.56	21.68

El año 2017 no hubo evaluación a los estudiantes y el año 2018, la evaluación fue muestral. El Minedu no alcanzó los resultados muestrales.

no podemos observar en el Cuadro N°2, para los años 2016 y 2018, se nota un ligero

umento en los resultados de Comprensión Lectora en el nivel satisfactorio, pasando de 30% a 30.33%, siendo las UGEL de Julcán y Pataz las que registran los mayores incrementos 5.67% y 2.69% respectivamente. Las UGEL 03 Trujillo Nor Oeste y 04 Trujillo Sur Este, muestran los más altos resultados y las UGEL Pataz, Julcán y Santiago de Chuco muestran los más bajos resultados.

Matemática, se observa un ligero incremento durante los años 2016 y 2018 en el nivel satisfactorio, pasando de 22% a 25.72%, en este caso las UGEL de Julcán y Sánchez Carrión muestran mayores incrementos, de: 5.05% y 4.58% respectivamente. Las UGEL con mejores resultados son: UGEL 04 Trujillo Sur Este y 03 Trujillo Nor Oeste, con porcentajes de 35.88% y 35% respectivamente.

SEGUNDO GRADO SECUNDARIA

Cuadro 3: Resultados de la Evaluación Censal (ECE) 2015 – 2016 - 2018

SEGUNDO SECUNDARIA

DRE/UGEL	2015		2016		2018	
	Comprensión Lectora	Matemática	Comprensión Lectora	Matemática	Comprensión Lectora	Matemática
DRE La Libertad	14.74	8.96	14.67	11.08	14.95	12.28
UGEL 01 - El Porvenir	12.07	6.46	13.16	9.43	14.04	10.67
UGEL 02 - La Esperanza	12.80	6.23	12.25	9.28	12.48	8.43
UGEL 03 - Trujillo Nor Oeste	29.31	17.82	27.49	18.91	28.36	21.73
UGEL 04 - Trujillo Sur Este	26.45	15.27	24.26	15.84	23.67	18.07
UGEL Ascope	10.08	5.54	10.89	7.72	10.39	10.05
UGEL Bolívar	4.55	2.56	5.51	10.68	9.22	7.55
UGEL Chepén	9.19	6.18	14.13	9.73	15.01	13.18
UGEL Gran Chimú	8.43	6.10	7.97	6.86	9.88	7.66
UGEL Julcán	1.02	1.83	2.09	2.66	3.10	3.10
UGEL Otuzco	8.15	6.79	7.99	11.29	10.80	11.77
UGEL Pacasmayo	15.32	11.59	18.09	15.99	15.51	16.39
UGEL Pataz	2.88	1.51	2.68	3.72	3.37	4.88
UGEL Sánchez Carrión	3.57	3.28	3.82	4.89	4.24	5.30
UGEL Santiago de Chuco	3.23	2.41	3.97	3.83	4.06	2.88
UGEL Virú	5.61	2.96	9.12	6.79	9.38	7.10

En el Cuadro N° 3 se muestran los resultados del nivel satisfactorio obtenido en Comprensión Lectora y en Matemática, para el nivel secundaria;

En Comprensión Lectora, los resultados obtenidos entre el 2015 al 2018 se mantienen constantes, sin embargo, las UGEL del ande liberteño muestran los más bajos porcentajes, la UGEL Pataz con el más bajo resultado. Las UGEL 03 Trujillo Nor Oeste y 04

Trujillo Sur Este, destacan con los más altos porcentajes en el nivel satisfactorio, alcanzando porcentajes de 28.36% y 23.67% respectivamente. Sin embargo, todos los resultados son preocupantes.

En Matemática, sucede lo mismo, aunque hay un ligero incremento del resultado en el nivel satisfactorio, este no es significativo, entre el 2016 al 2018 el nivel satisfactorio se incrementó en 1.2%. Las UGEL con los más bajos porcentajes de logros son: Santiago de Chuco, Julcán, Pataz, Sánchez Carrión, Bolívar y Virú, en este caso, también las UGEL 03 Trujillo Nor Oeste y 04 Trujillo Sur Este, obtienen mejores resultados, alcanzado indicadores de 21.73% y 18.07% respectivamente.

Los resultados de la Evaluación Censal muestran que en la región La Libertad no se ha tenido mejores logros de aprendizaje en los últimos cuatro años tanto en Segundo y Cuarto de Primaria como en Segundo de Secundaria.

Año 2019:

El Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente a los Programas Presupuestales del Sector Educación para el año 2019, ascendió a la suma de S/ 815'679,431.00, llegando un PIM ascendente a S/ 967'260,366.00, con una ejecución de S/ 944'412,790.00, alcanzando un nivel de ejecución financiera de 97.64 %, para dicho período, tal como se aprecia en el siguiente cuadro:

CATEGORÍA PRESUPUESTAL	PIA 2019	PIM 2019	EJECUCIÓN	% Ejec./ PIM
0051: PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS	1,484,625	1,664,990	1,586,840	95.31
0068: REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	886,143	886,143	607,070	68.51
0090: LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR	793,502,683	931,074,866	909,484,418	97.68
0091: INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACIÓN DE 3 A 16 AÑOS A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PÚBLICOS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR	2,665,470	2,272,364	2,049,637	90.20
0106: INCLUSIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACIÓN BÁSICA Y TÉCNICO PRODUCTIVA	6,498,514	7,636,128	7,410,636	97.05
0107: MEJORA DE LA FORMACIÓN EN CARRERAS DOCENTES EN INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	10,641,996	14,330,432	14,000,998	97.70
0147: FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA	0	9,395,443	9,273,191	98.70
TOTAL	815,679,431	967,260,366	944,412,790	97.64

0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR

- Las UGEL cumplieron con las acciones correspondientes a los Compromisos de Desempeño considerados en los tres tramos del Programa del “Buen Inicio del Año Escolar 2019”, en el marco del cumplimiento de los Compromisos de Gestión.

- Contratación Oportuna y Pago del Personal Docente y Administrativo de las Instituciones Educativas de Educación Inicial, Primaria, Secundaria, Especial, Alternativa y Ocupacional.
- Contar con Locales Escolares con Condiciones adecuadas para su Funcionamiento para atender el Servicio Educativo de Educación Inicial, Primaria y Secundaria.
- Acompañamiento Pedagógico a Instituciones Educativas Multigrado de Primaria.
- Dotación de Material Educativo para estudiantes, aulas e instituciones educativas de los niveles de Inicial, Primaria y Secundaria de EBR.
- Se viene cumpliendo con el pago del costo diferencial de la remuneración integral mensual y de la asignación temporal por desempeño de cargo de director y subdirector, a los docentes de las instituciones educativas públicas de la región.
- Implementación de las acciones relacionadas al fortalecimiento del Plan Nacional de Educación Física y el Deporte Escolar, en las instituciones educativas públicas de primaria y secundaria de EBR,
- Implementación de la Jornada Escolar Completa y la Enseñanza del Idioma Inglés en las instituciones educativas públicas de primaria y secundaria de EBR de la región, en el marco de la Ley N° 29944 Ley de Reforma Magisterial.

Año 2020:

El presupuesto Institucional de Apertura correspondiente a los Programas Presupuestales del sector Educación, para el año fiscal 2020 ascendió a la suma de **S/ 865'766,207.00**, alcanzando al 31 de agosto 2020, un PIM ascendente a S/ 1,003'122,099.00, con una ejecución de S/ 604'605,271.00, obteniendo un avance financiero de 60.27%, el detalle del mismo se muestra en el siguiente cuadro:

CATEGORÍA PRESUPUESTAL	PIA 2019	PIM 2019	EJECUCION	% Ejec./ PIM
0051: PREVENCION Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS	652,004	655,644	11,100	1.69
0068: REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	851,822	851,822	278,987	32.75
0080: LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR	0	2,233,246	1,219,614	54.61
0090: LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	844,124,875	973,663,762	590,232,913	60.62
0106: INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA	7,130,933	8,191,237	4,647,848	56.74
0107: MEJORA DE LA FORMACION EN CARRERAS DOCENTES EN INSTITUTOS DE EDUCACION SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	12,245,499	14,002,578	7,904,477	56.45
0147: FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICA	757,459	3,065,957	288,317	9.40
0150: INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA	3,615	457,853	22,015	4.81
TOTAL	865,766,207	1,003,122,099	604,605,271	60.27

0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR

la Gerencia Regional de Educación La Libertad, en coordinación con el Ministerio de Educación (MINEDU) gestionó la asignación de nuevas Plazas

Docentes Regulares para cubrir el déficit existente y asegurar que las instituciones educativas cuenten con profesores desde el primer día de clases, se logró obtener la contratación durante el 2020, de 266 plazas docentes, 6,135 horas eventuales de Educación Física, 52 plazas de auxiliar y 3 técnicos deportivos. Brecha de necesidades de docentes y auxiliares reducidas en nuestra región, para una atención oportuna y mejores aprendizajes de nuestros estudiantes, en atención a los programas presupuestales de Educación.

A través de la R.M. N° 037-2020-MINEDU (derogada), modificada por R.M. N° 277-2020-MINEDU, se aprueba la “Norma Técnica para la implementación de los Compromisos de Desempeño 2020” para el desarrollo del tramo 1, 2 y 3, de los cuales; a efectos de evaluación presupuestal se ha tomado en cuenta el tramo II, con cierre al 15 de mayo, en el que el Sector Educación se obtuvo los siguientes resultados (logros):

- Contratación y encargatura oportuna
- Llegada oportuna de materiales educativos y fungibles a las instituciones educativas
- Matrícula oportuna de estudiantes
- Apoyo a la escuela segura

PP 0106: INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACIÓN BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA

Se difundió a través del “**APRENDO EN CASA**” los programas de “**FORTALECIENDO LAS ACTIVIDADES**” para los estudiantes de educación básica especial, garantizando la prestación del servicio de educación para los niños, niñas y jóvenes, con discapacidad intelectual, visual, auditiva y/o motora, o autismo de 0 a 29 años de edad que no han culminado la educación básica, el cual por la emergencia nacional del COVID-19 se viene realizando de manera remota. En febrero del presente año, 70 docentes de los Centros Educativos de Básica Especial de la Región, recibieron el título de segunda especialidad en Diversidad e Inclusión Educativa de los Estudiantes con Discapacidad.

PP 0107: MEJORA DE LA FORMACIÓN EN CARRERAS DOCENTES EN INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIA

Se realizó la contratación oportuna mediante la modalidad virtual de la contratación de docentes para los Institutos de Educación Superior Pedagógico y ESFA “Virgilio Rodríguez Nache”. Cabe precisar que, antes de la Cuarentena por la propagación del CORONAVIRUS COVID-19, en el primer trimestre del presente año se realizaron los avances en proyectos de inversión en infraestructura educativa.

Año 2021:

El presupuesto formulado para los Programas Presupuestales del sector Educación, por toda fuente de financiamiento asciende a la suma de **S/ 977'889,028.00**, para financiar las genéricas de gastos 2.1 Personal y Obligaciones Sociales y 2.3 Bienes y Servicios de los niveles de Inicial, Primaria y Secundaria de Educación

Básica Regular, destacando el Programa 0090 Logros de Aprendizaje de Estudiantes de EBR con el importe equivalente al 97.00 % del total, el detalle del mismo se muestra a continuación:

CATEGORÍA PRESUPUESTAL / PROGRAMAS PRESUPUESTALES	PROYECTO PIA 2021	DISTRIB. %
0051. PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS	1,075,315	0.11%
0068. REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	6,153,619	0.63%
0090. LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR	948,597,763	97.00%
0106. INCLUSIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACIÓN BÁSICA Y TÉCNICO PRODUCTIVA	8,149,877	0.83%
0107. MEJORA DE LA FORMACIÓN EN CARRERAS DOCENTES EN INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	12,734,212	1.30%
0117. ATENCIÓN OPORTUNA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO	1,029,618	0.11%
0150. INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PÚBLICOS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA	19,058	0.00%
1002. PRODUCTOS ESPECÍFICOS PARA REDUCCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	129,566	0.01%
TOTAL	977,889,028	100.00%

0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR

Se debe tener en cuenta que durante el 2021 seguiremos afrontando la emergencia sanitaria nivel Nacional, a fin de contener la propagación del COVID-19, las consecuencias de esta emergencia repercutieron en el 2019 y al parecer seguirá generando problemas durante el desarrollo de las actividades escolares del año fiscal 2021, por lo que el presupuesto asignado en el marco de los programas presupuestales del sector Educación busca prever el financiamiento necesario que asegure la provisión oportuna de los servicios educativos en la región, superando las limitaciones y / o deficiencias que se registraron ante la inesperada pandemia, en relación a lo siguiente:

- Renuncia de los docentes por desconocimiento o poco dominio de las herramientas informáticas para la implementación del trabajo remoto.
- Con respecto a las labores administrativas hubo dificultades generadas por el desarrollo del trabajo de manera remota, ya que el acceso a los servidores de los sistemas de la Entidad es limitado por la cantidad de servidores que necesitan estar conectados a ellos.
- Carencia de herramientas tecnológicas en los estudiantes de la región La Libertad, y la no llegada de las Tablet ofrecidas por el Ministerio de Educación hasta la fecha.
- Dificultades en la contratación de docentes para el acompañamiento pedagógico de las Instituciones Multiedad y Multigrado y Polidocentes para las instituciones de primaria y secundaria, debido a que los postulantes no cumplen con los términos de referencia, ocasionando que se gestione una II convocatoria, retrasando el cumplimiento de las metas físicas y financieras.

- La provisión inoportuna de los materiales educativos para estudiantes del nivel inicial, primaria y secundaria por parte del Ministerio de Educación, al cual no permitió asegurar que los materiales educativos sean entregados a los alumnos al inicio del año escolar.

Al respecto se prevé realizar las siguientes acciones:

- Se realizará los procesos de contratación docente de manera virtual para cubrir las plazas vacantes por licencias y renunciadas.
- Se organizará progresivamente las reuniones vía remota con los padres de familia, en presencia de los docentes para informar sobre el desempeño de los estudiantes (hijos), e implementación de estrategias de conectividad.
- Se realizarán acciones de capacitación de manera virtual para la mejora del desempeño docente y competencias en los estudiantes.
- Difusión en las páginas oficiales de las UGELES y Facebook de las convocatorias para cobertura de diferentes plazas.
- La Gerencia Regional de Educación, entregará 62 mil 367 tablets acondicionadas beneficiando a docentes y estudiantes desde 4to de primaria a 5to de secundaria, para reforzar su aprendizaje virtual en el marco del programa "Aprendo en Casa" que promueve el Ministerio de Educación. Esta estrategia beneficiará a 62 mil 367, entre docentes y estudiantes de mil 521 servicios educativos, de los cuales 57 mil 438 son estudiantes del 4to de primaria a 5to de secundaria, y 4 mil 929 docentes.

SECTOR SALUD

La Libertad es el tercer departamento más poblado del país, con una población total de 1'778,080 habitantes, que representa el 6.1% del total, según datos del Censo 2017 –INEI, donde a pesar de los avances logrados en la disminución de la desnutrición crónica en niños menores de 5 años, al primer semestre 2020 este indicador alcanza el 20.4%, de acuerdo al Informe Gerencial de Estado Nutricional elaborado por el Instituto Nacional de Salud – MINSa, al mes de junio 2020, indicador que al 2019 llegó al 19.1% reflejando la existencia de brechas significativas entre provincias de la sierra y la costa, así mientras en Sánchez Carrión el 41.6% de niños menores de 5 años presentó desnutrición crónica, en Trujillo esta proporción alcanzó el 7.7% en dicho periodo. En relación a la Tasa de Mortalidad, al 2019 estos indicadores llegaron a 6.4% (neonatal) y 13.5% (infantil), evidenciando grandes contrastes a nivel regional, cabe señalar que mientras en el ande liberteño mueren 43 niños por cada mil que nacen, en la costa esta relación es aproximadamente de 23 niños. Esta realidad nos plantea la obligación moral de fortalecer todas las actividades orientadas al cuidado integral de la salud, especialmente en las zonas más deprimidas de nuestra Región, haciéndose necesario mejorar la calidad de los servicios que brindan los diferentes establecimientos de salud del ámbito de la región.

A continuación, se presenta la tendencia que han experimentado los indicadores de Desnutrición Crónica Infantil, Anemia en menores de 06 a menos de 36 meses, Mortalidad Infantil, Mortalidad Neonatal y la Evolución de la Muerte

Materna en la región La Libertad, relacionados a los Programas Presupuestales: 001 Articulado Nutricional y 002 Salud Materno Neonatal, durante el período 2010 al 2019.

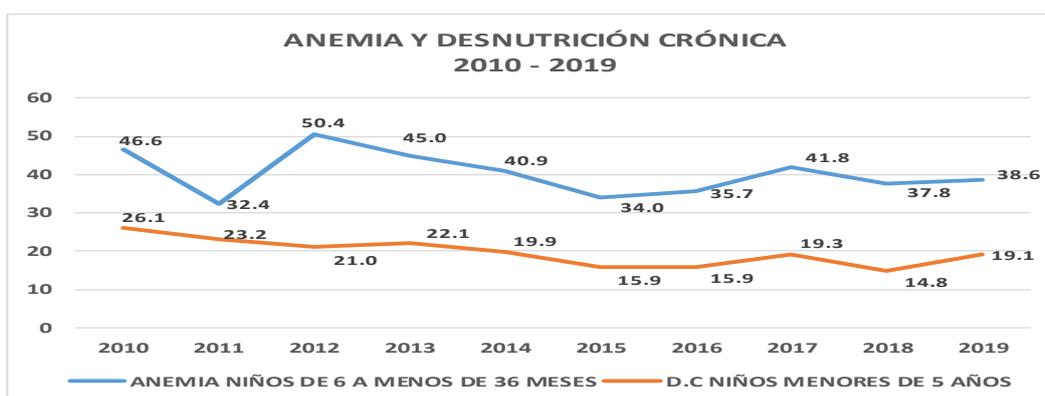
AVANCES DEL PRESUPUESTO POR RESULTADOS EN SALUD: PRINCIPALES INDICADORES

PROGRAMA 001 ARTICULADO NUTRICIONAL:

Se observa una tendencia ascendente del porcentaje de Desnutrición crónica Infantil en niños menores de 05 años alcanzando el 19.1% al año 2019 en comparación al 2018 que fue de 14.8%, lo mismo sucede en el indicador de Prevalencia de Anemia en niños de 06 a menos de 36 meses, que alcanza un porcentaje de 38.6 % para el 2019, en relación al 2018 que fue de 37.8 %.

INDICADORES	PORCENTAJE / AÑOS										
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	
ANEMIA EN NIÑOS DE 6 A MENOS DE 36 MESES	46.6	32.4	50.4	45.0	40.9	34.0	35.7	41.8	37.8	38.6	
DESNUTRICIÓN CRÓNICA EN NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS	26.1	23.2	21.0	22.1	19.9	15.9	15.9	19.3	14.8	19.1	

Fuente: Aplicativo RESULTA – MEF; - Informe SIEN – HIS 2019 – INS – MINSA.

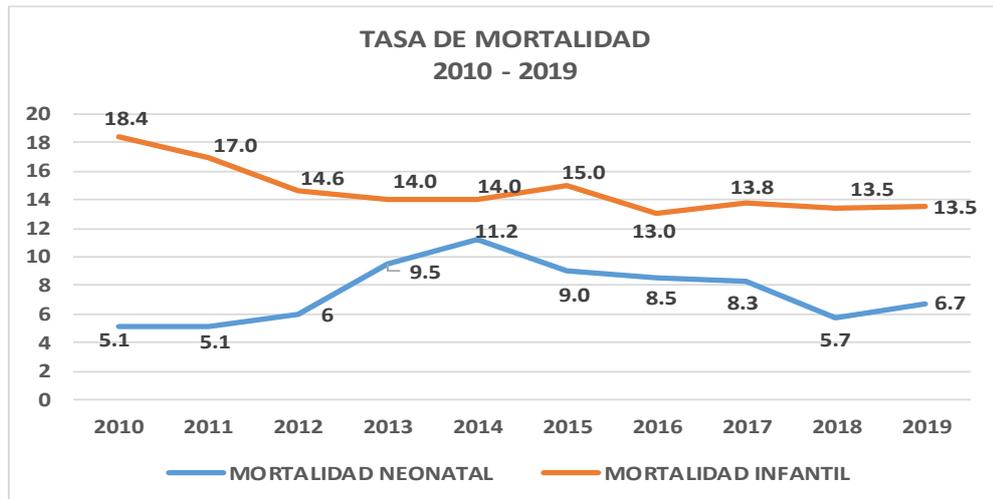


PROGRAMA 002 SALUD MATERNO NEONATAL:

En cuanto a los indicadores de Mortalidad Neonatal y Mortalidad Infantil en la región, para el 2019, se aprecia un incremento en el primer caso, alcanzando una Tasa de 6.7% y en el segundo caso, alcanza el 13.5%..

TASA	INDICADORES / AÑOS										
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	
MORTALIDAD NEONATAL	5.1	5.1	6	9.5	11.2	9.0	8.5	8.3	5.7	6.7	
MORTALIDAD INFANTIL	18.4	17.0	14.6	14.0	14.0	15.0	13.0	13.8	13.5	13.5	

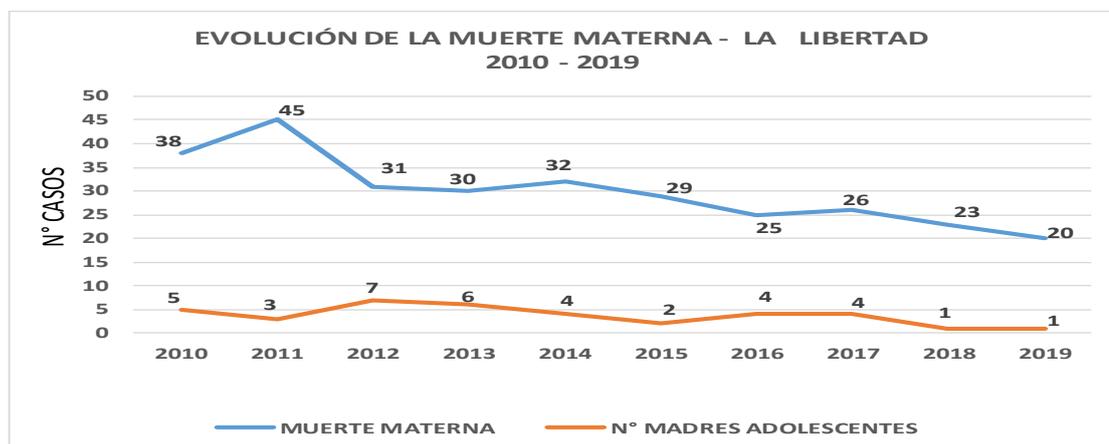
Fuente: Aplicativo RESULTA – MEF- Informe SIEN – HIS 2019 – INS – MINSA.



La Mortalidad Materna muestra una tendencia descendente en los últimos tres años, llegando a 20 casos al 2019, observándose en menor proporción la tendencia de la mortalidad en madres adolescentes, que al 2019 registra 01 caso. Esta tendencia a la baja se debe a la mayor vigilancia de riesgos, fortalecimiento de las competencias técnicas de los proveedores de salud, organización de los servicios de salud y mejoramiento de la capacidad resolutiva de los establecimientos de salud, entre otros aspectos.

N° DE CASOS	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
MUERTE MATERNA	38	45	31	30	32	29	25	26	23	20
N° MADRES ADOLESCENTES	5	3	7	6	4	2	4	4	1	1

Fuente: Boletín Epidemiológico – GERESA LA LIBERTAD



Año 2019:

El Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente a los Programas Presupuestales del Sector Salud, para el año 2019, ascendió a la suma de S/ 247'018,421.00, por toda fuente de financiamiento, llegando a un PIM de S/ 317'213,709.00, con una ejecución de S/ 284'614,150.00, alcanzando un nivel de ejecución de 89.72 %, en el

siguiente cuadro se aprecia en detalle la ejecución por cada programa presupuestal del sector Salud.

CATEGORÍA PRESUPUESTAL	PIA 2019	PIM 2019	EJECUCION	% Ejec./ PIM
0001: PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	104,512,820	111,120,684	93,153,797	83.83
0002: SALUD MATERNO NEONATAL	61,266,468	81,077,373	74,821,171	92.28
0016: TBC-VIH/SIDA	18,929,368	24,990,497	24,374,698	97.54
0017: ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS	5,327,205	5,733,279	5,551,106	96.82
0018: ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	17,841,505	34,122,747	28,848,775	84.54
0024: PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER	16,864,732	30,167,880	28,879,708	95.73
0051: PREVENCION Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS	364,415	364,440	338,168	92.79
0068: REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	2,314,242	2,961,322	2,810,984	94.92
0104: REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	14,165,022	16,448,847	15,755,365	95.78
0129: PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	727,491	831,197	807,186.83	97.11
0131: CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL	4,705,153	9,395,443	9,273,191	98.70
TOTAL	247,018,421	317,213,709	284,614,150	89.72

– **Articulado Nutricional:**

La región Libertad registra un indicador de desnutrición crónica en menores de cinco años de 19.1%, mientras que la anemia en estos menores es de 36.3% al cierre del 2019, Incidiendo en la afectación a los menores de 5 años, además se presentaron otras enfermedades que inciden negativamente en el indicador de desnutrición, como son: enfermedades diarreicas agudas que afectó a 11,690 menores de esta población, además de las enfermedades respiratorias y neumonías, problemas que aquejan tanto a las poblaciones rurales como urbanas, aunque con mayor proporción, en la provincia de Trujillo.

– **Salud Materno Neonatal**

Según el Boletín Epidemiológico elaborado por DIRESA La Libertad, al año 2019, se registraron 183 casos de muerte neonatal en el Departamento de La Libertad, ocupando el 2° lugar en el ranking de este indicador, por departamentos. Según distribución por ámbito geográfico las provincias de la costa registran 105 casos, mientras que las provincias de la sierra 78 casos. Cabe destacar, sin embargo, que la provincia de Sánchez Carrión ocupa el primer lugar con 36 casos. En cuanto a la muerte materna, en la región se registraron 20 casos, distribuidos en la región costa con 11 casos y la sierra con 09 casos, destacando la provincia de Pacasmayo con 06 casos.

– **TBC – VIH / SIDA**

Si bien, la Tuberculosis en la región ha experimentado un descenso de 12.4% en comparación al 2018, al cierre del 2019 se registraron 869 casos de Tuberculosis, que representa una Incidencia Acumulada de 44.4 casos por 100,000 habitantes. El número de defunciones fue de 18, en comparación al 2018 en que

ocurrieron 12. En los casos de tuberculosis según etapas de la vida, el mayor porcentaje de casos reportados se da en las etapas de vida Adulto y Adulto mayor, con 41.3 % y 27 % respectivamente, representando así un mayor número de casos en la población económicamente activa, correspondiendo el 60% de los casos al sexo masculino.

En cuanto a VIH SIDA, se tiene un acumulado de 351 casos de VIH y 485 casos de SIDA con Incidencia Acumulada de 19.9 x 100,000 habitantes, correspondiendo el 80% de los casos al sexo masculino. Según etapas de la vida, la población joven fue la más afectada con el 56% de los casos, debido al comportamiento de riesgo para el desarrollo de una infección por VIH. Las provincias de la costa representan el 97 % de los casos, siendo la provincia de Trujillo la que presenta el 77.5%. el número de fallecidos en el 2019 fue de 19 casos.

Año 2020:

El Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente a los Programas Presupuestales del Sector Salud, para el año 2020, ascendió a la suma de S/ 233'647,687.00, por toda fuente de financiamiento, llegando al 31 de agosto 2020, a un PIM de S/ 289'172,190.00, con una ejecución de S/ 173'696,963.00, alcanzando un nivel de ejecución de 60.07%, en el siguiente cuadro se aprecia en detalle la ejecución por cada programa presupuestal del sector Salud.

CATEGORÍA PRESUPUESTAL	PIA 2020	PIM 2020	EJECUCION	% Ejec./ PIM
0001: PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	79,067,468	98,117,922	58,583,254	59.71
0002: SALUD MATERNO NEONATAL	61,154,948	67,725,730	44,472,518	65.67
0016: TBC-VIH/SIDA	21,730,512	21,983,009	14,375,985	65.40
0017: ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS	5,781,357	5,886,802	3,792,837	64.43
0018: ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	18,647,491	24,040,798	14,902,700	61.99
0024: PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER	18,868,765	28,157,243	18,637,826	66.19
0051: PREVENCION Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS	457,194	384,524	152,780	39.73
0068: REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	2,799,044	2,638,626	1,475,247	55.91
0080: LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR	0	818,078	359,757	43.98
0104: REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	15,449,770	26,711,959	10,349,971	38.75
0129: PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	954,744	960,214	531,319	55.33
0131: CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL	8,736,394	11,747,285	6,062,768	51.61
TOTAL	233,647,687	289,172,190	173,696,963	60.07

- **Programa Articulado Nutricional,**

La Región La Libertad registra un incremento de la Tasa de Desnutrición crónica en niños menores de 5 años, que al primer semestre 2020 alcanza el 20.4% en comparación al, problema que se agudiza con episodios de enfermedades, principalmente diarreas e infecciones respiratorias, así, al primer semestre 2020 se

presentaron 17,480 casos de EDAs en menores de 5 años; 24,725 casos reportados de infecciones respiratorias agudas y 188 casos de neumonías, que están directamente relacionadas a las infecciones respiratorias.

- **Programa Salud Materno Neonatal**

Según el Boletín Epidemiológico elaborado por DIRESA La Libertad, al primer semestre 2020, la región La Libertad presenta un acumulado de 32 muertes neonatales, con 23 casos en la costa y 9 en la sierra, siendo la de provincia de Trujillo con el mayor número (14). En cuanto a las defunciones fetales según ámbito geográfico, al primer semestre 2020 la costa reporta un total de 30 casos, siendo la provincia de Trujillo la que registra el mayor número (23); en la sierra se registraron 13 casos, en la provincia de Otuzco (4). En cuanto a la muerte materna, en la región se registraron 20 casos, distribuidos en la región costa con 11 casos y la sierra con 09 casos, destacando la provincia de Pacasmayo con 06 casos.

- **Programa TBC – VIH/SIDA,**

Al primer semestre 2020, el sistema de vigilancia epidemiológica reportó un total 221 casos de tuberculosis en La Libertad, esto representa una Incidencia Acumulada de 11 por 100,000 habitantes y una Tasa de Incidencia de Tuberculosis Pulmonar de 7.44 x 100,000 habitantes, en este caso la identificación oportuna de sintomáticos respiratorios se convierte en la primera medida preventiva para atacar las posibles fuentes de infección. Respecto al VIH/SIDA, se proyecta disminuir el número de casos, que va en aumento desde el 2014, llegando al primer semestre 2020 a 76 casos de VIH SIDA, correspondiendo al sexo masculino el 80% de los casos.

- **Emergencia Sanitaria por Coronavirus COVID 19**

Debido a la emergencia sanitaria decretada a nivel nacional por el Ministerio de Salud de acuerdo al DS N° 008-2020-SA, así como las medidas de prevención y control para evitar la propagación del COVID-19, todos los esfuerzos de los prestadores de salud se orientaron a la atención de esta emergencia como prioridad, quedando como consecuencia, postergados los servicios de consulta externa y otros servicios que brindan los establecimientos de salud, así como, un tanto restringidas las diferentes actividades operativas programadas en el Plan Operativo Institucional (POI 2020). Al primer semestre 2020 se tomaron acciones de respuesta rápida a través de equipos contratados para visitar a pacientes sospechosos y determinar a través de pruebas rápidas o moleculares, el diagnóstico confirmatorio, tratando de orientar un importe considerable de los recursos para la atención de la emergencia sanitaria por COVID-19, enfatizando en la coordinación permanente para el seguimiento de los tratamientos supervisados a través de video llamadas, soporte familiar y visita domiciliaria, que permita afrontar la contingencia de COVID-19, durante el presente año.

Año 2021:

El presupuesto formulado para el año fiscal 2020, para los Programas Presupuestales del Sector Salud asciende a la suma de **S/ 253'352,820.00**, por toda fuente de financiamiento, para financiar gastos en las genéricas de gastos 2.1 Personal y Obligaciones Sociales, 2.3 Bienes y Servicios y 2.6 Adquisición de Activos No Financieros, de cada uno de los programas presupuestales, que se detallan en el siguiente cuadro:

CATEGORÍA PRESUPUESTAL / PROGRAMAS PRESUPUESTALES	PROYECTO PIA 2021	DISTRIB. %
0001. PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	79,930,398	31.55%
0002. SALUD MATERNO NEONATAL	68,652,233	27.10%
0016. TBC-VIH/SIDA	24,248,680	9.57%
0017. ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS	7,087,482	2.80%
0018. ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	18,192,224	7.18%
0024. PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER	21,239,081	8.38%
0051. PREVENCION Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS	430,126	0.17%
0068. REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	2,769,129	1.09%
0104. REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	15,346,110	6.06%
0129. PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	972,807	0.38%
0131. CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL	14,398,170	5.68%
1002. PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA REDUCCION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	86,380	0.03%
TOTAL	253,352,820	100.00%

– **Programa Articulado Nutricional**

La situación de la desnutrición crónica infantil viene afectando al 20.4% de los menores de 5 años, en la región, al primer semestre 2020, asimismo, la prevalencia de anemia en menores de 36 meses se encuentra en un promedio regional de 39.5%. Afrontar este problema en la niñez temprana es urgente, mediante acciones intersectoriales que incluyan, sobre todo, la provisión de agua segura, mejorar el nivel educativo de la madre y acciones orientadas a garantizar el cuidado integral de la salud, control de niños con CRED completo y la atención de casos tratados de Infecciones Respiratorias Agudas y casos de Enfermedades Diarreicas Agudas, así como, la promoción de prácticas y entornos saludables, con el fin de potenciar el desarrollo infantil temprano, reduciendo los índices de anemia y desnutrición en la región

– **Programa Salud Materno Neonatal**

Al primer semestre del 2020 en la región La Libertad, se registraron un 23 casos de muertes maternas y 32 muertes neonatales en la región, por lo que se hace necesario incrementar la cobertura del parto institucional, especialmente en las provincias de la sierra, factor importante en la mejora de los indicadores de salud materno neonatal, para lo cual se debe continuar fortaleciendo principalmente el uso eficiente de recursos económicos que permitan revertir las limitaciones geográficas y de recurso humano para la óptima atención del parto institucional, con el fin de disminuir el número de muertes maternas, mejorar los porcentajes logrados en planificación familiar y disminuir el indicador de embarazo en adolescentes.

– TBC – VIH / SIDA

Con el fin de evitar el incremento de casos en la región, la identificación oportuna de sintomáticos respiratorios se convierte en la primera medida preventiva para atacar las posibles fuentes de infección. Respecto al VIH SIDA, se proyecta disminuir el número de casos, que va en aumento desde el 2014, llegando al primer semestre 2020 a 221 casos de VIH SIDA. Por lo tanto, es necesario contar con el presupuesto suficiente que permita dotar de profesionales de la salud debidamente capacitados, así como los bienes y servicios necesarios para cumplir con todas las actividades operativas que se requiere, especialmente la de comunicación e información a la población para evitar la discriminación de los pacientes afectados por estos daños.

– Prevención y Control de Cáncer,

La prevención del cáncer tiene carácter de urgencia debido a su impacto sobre gran número de víctimas, que ha convertido a esta enfermedad en un problema de salud pública, en el 2021 se proyecta atender en la prevención y control de cáncer: de cuello uterino, según programación de casos con tamizaje de Papanicolaou; de cáncer de mama, mujeres con mamografía bilateral; en la consejería para prevención y control de cáncer, siendo importante contar con el presupuesto necesario que permita brindar servicios de salud especializados, con acceso a la población de la región, principalmente de la que se encuentra en situación de vulnerabilidad social.

– Emergencia Sanitaria por Coronavirus COVID 19

En el sector Salud la pandemia del coronavirus ha puesto en evidencia las diferentes falencias por las que atraviesa, tanto en relación a recursos humanos, materiales, insumos e infraestructura, generando deficiencias en la calidad del servicio de salud que se brinda a los pacientes, así como el insuficiente material de limpieza y bioseguridad para el personal asistencial y para los trabajadores de salud en general. La emergencia sanitaria dispuesta a nivel nacional debido a la pandemia por COVID-19, trajo como consecuencia que los establecimientos de salud, en muchos casos, vieran disminuida la atención óptima de los servicios de salud debido a la falta de recurso humano, dada la prioridad para la atención de las emergencias y de COVID-19, quedando los otros servicios postergados hasta el normal reinicio de las actividades.

En este contexto, durante el año 2021 es importante reforzar el sistema de vigilancia y respuesta sanitaria frente al peligro de propagación de la enfermedad causada por COVID-19, implementando medidas que permitan afrontar su propagación, mediante acciones de acondicionamiento y habilitación de infraestructura, operación y mantenimiento de equipamiento hospitalario y la contratación de los bienes y servicios, así como el recurso humano necesario para la implementación de equipos de respuesta rápida y de seguimiento clínico. Por lo que es necesario contar con el presupuesto suficiente que permita garantizar la provisión de los servicios de salud. que aseguren una respuesta sanitaria frente al COVID-19.

VIII. PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

El Proyecto Especial CHAVIMOCHIC constituye un Proyecto de Propósitos Múltiples: Suministro de agua para uso agrícola, generación de energía eléctrica y abastecimiento de agua potable para consumo poblacional. Consiste en la captación de las aguas del río Santa en su margen derecha mediante una bocatoma y su derivación a través de canales abiertos, túneles, conductos cubiertos y estructuras especiales, con una longitud estimada de 270 Km, beneficiando a los valles de Chao, Virú, Moche y Chicama (78,310 ha) y permitiendo la incorporación a la agricultura de tierras nuevas (66,075 ha).

AÑO 2019:

Al cierre del ejercicio fiscal 2019, el PIM asciende a la suma de S/ 109'207,150.00, con una ejecución de S/ 61'641,630.00, que refleja un avance financiero de 56.4 %, tal como se detalla a continuación:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA 2019	PIM 2019	EJECUCIÓN	AVANCE %
1. RECURSOS ORDINARIOS	8,571,768	10,775,449	9,314,004	86.4
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	43,696,931	64,615,048	52,156,993	80.7
3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	167,500,000	96,211	96,211	100.0
5. RECURSOS DETERMINADOS	33,220,442	33,720,442	74,423	0.2
TOTAL	252,989,141	109,207,150	61,641,630	56.4

A continuación, se detalla las siguientes acciones de mantenimiento, realizadas en el 2019:

Categoría de Gasto: PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS

Dentro de esta categoría de gastos se cuenta con el Programa Presupuestal **0042 Aprovechamiento de los Recursos Hídricos para Uso Agrario**, considerándose el crédito presupuestario para el Proyecto Chavimochic Tercera Etapa, y en él se encuentran las siguientes metas presupuestarias:

PROYECTO PRESUPUESTAL: PROYECTO CHAVIMOCHIC TERCERA ETAPA

Metas Presupuestales	PIM	Ejecución	% Avance	Meta Física
1. Construcción de Reservoirio para Riego	180',861,317	0	0	Obra 0
2 Supervisión y Liquidación de Obras	18'947,817	0	0	Supervisión 0
3. Saneamiento Arqueológico del Canal Madre Tercera Etapa	608,500	137.486.95	22.59	Informe 170
4. Estudio de Evaluación Ambiental	101,211	75.341.18	74.44	Has. 0
Total Proyecto Presupuestal (S/.)	200,518,845	212,828.00	0.07	

En la meta presupuestaria **Construcción del Reservorio para Riego**, se registran los gastos que se han efectuado en marco del Contrato de Concesión: “Diseño, construcción, operación y mantenimiento de obras hidráulicas mayores del Proyecto Chavimochic”, a través de valorizaciones trimestrales. Durante el año 2019 no se ha tramitado ninguna valorización de obra, por encontrarse paralizado el contrato de concesión.

En la meta presupuestaria **Supervisión y Control de Obras**, se registran los gastos de la Supervisión Especializada. Al primer semestre no se ha tramitado ninguna valorización de supervisión, por encontrarse la obra paralizada.

En la meta presupuestaria **Saneamiento Arqueológico del Canal Madre**, se ha continuado con el Programa de Rescate Arqueológico de los 36 MAPs del Embalse y construcción de la Presa Palo Redondo.

En la meta presupuestal **Expropiaciones e Indemnizaciones**, se ha efectuado el pago de 03 predios que han sido afectados por lo que se ha tenido que efectuar pagos por dichos terrenos.

Categoría de Gasto: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)

PROYECTO PRESUPUESTAL: ESTUDIOS DE PRE INVERSION – Elaboración de Proyectos y Perfiles

Dentro de este proyecto presupuestal se registran los gastos para la elaboración de proyectos y perfiles en sus diferentes etapas, para su futura ejecución.

En el PIA 2019 no se asignó recursos para este proyecto presupuestal, sin embargo, con cargo a la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados se habilitó de recursos a fin de atender unos pagos pendientes por estudios contratados en el año 2018, y su conformidad se ha efectuado en el presente año.

PROYECTO PRESUPUESTAL: OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

Dentro de este proyecto se financian los gastos de la operación y mantenimiento de la Infraestructura Mayor y Maquinaria Pesada, Sistemas Hidroeléctricos y la Planta de Tratamiento de Agua Potable, así como el pago del Seguro de Obras Terminadas.

- En el primer semestre se ha captado y distribuido entre la primera y segunda etapa un total de 315,400 MMC de agua para riego. Los beneficiarios son 4,875 agricultores individuales y 58 empresas agroindustriales, cubriendo 45,075 ha.
- Se ha generado 8,997.74 MWH de energía eléctrica; se llegó a atender a 10,532 y 48 clientes mayores.
- La producción de agua potable de la Planta de Tratamiento de Agua Potable para la ciudad de Trujillo ha sido de 14'876,874 m3. Los beneficiarios son el 70% de los habitantes de la Provincia de Trujillo.
- Asimismo, se ha efectuado el pago del saldo del Contrato Complementario para el Seguro de Obras Terminadas, con lo cual se garantiza la infraestructura mayor ante eventuales siniestros.

PROYECTO PRESUPUESTAL: GESTION DE PROYECTOS

En el PIA 2019 no se asignó recursos para este proyecto presupuestal, sin embargo, con cargo a la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados se habilitó de recursos a fin de atender el pago de remuneraciones, bienes y servicio prioritarios, dentro de los cuales se ha logrado lo siguiente:

- Se ha continuado con las labores restringidas para la producción de plantines en vitro, libre de enfermedades y repotenciados genéticamente.
- Se ha continuado con las actividades para el Saneamiento Físico-Legal de las áreas de mejoramiento del ámbito del PECH.
- Asimismo, se ha continuado con la gestión técnica, administrativa del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, para el logro de los objetivos institucionales del presente año.

SIN PRODUCTO: ADMINISTRACIÓN DE LA DEUDA EXTERNA: SERVICIO DE LA DEUDA

En el primer semestre, se ha efectuado el reembolso al MEF de las comisiones e intereses del Préstamo con la CAF, en virtud del cronograma establecido en los Convenio de Traspaso de Recursos entre el MEF y el Gobierno Regional La Libertad, ascendente a **S/ 4'007,821.34**.

PRINCIPALES LOGROS

- La Operación y Mantenimiento de la Infraestructura Hidráulica Mayor (IHM), permitiendo distribuir un 315.400 MMC, beneficiando a 4,875 agricultores individuales y 58 empresas agroindustriales, cubriendo 45,075 ha.
- La Planta de Tratamiento de Agua Potable realizó una producción de agua potable de 14,676,874 m³ la cual fue distribuida a SEDALIB S.A.
- La División de los Sistemas Hidroeléctricos generó 8,997.74 MWH de energía eléctrica; lo cual fue suministrado a 10,532 clientes menores y 48 clientes mayores.
- Se ha continuado con las gestiones con el Concesionario, Supervisan Especializada, MEF a fin de que se viabilice la suscripción de la Adenda para el reinicio de las obras del Proyecto Chavimochic Tercera Etapa.
- Se culminó con el expediente técnico del Proyecto: Instalación del servicio de protección contra inundaciones en la margen derecha e izquierda del Río Viru (progresiva KM 19+000-20+055), Distrito y Provincia de Viru, Región la Libertad (SNIP 254922).
- La Operación y Mantenimiento de la Infraestructura Hidráulica Mayor (IHM), permitiendo distribuir un 343 MMC, beneficiando a 4,875 agricultores individuales y 58 empresas agroindustriales, cubriendo 45,075 ha.
- La Planta de Tratamiento de Agua Potable realizó una producción de agua potable de 14'736,037 m³ la cual fue distribuida a SEDALIB S.A.
- La División de los Sistemas Hidroeléctricos generó 14.895 MWH de energía eléctrica; lo cual fue suministrado a 9,149 usuarios, de los cuales 9,102 son clientes menores y 47 clientes mayores.
- La División de Producción Agraria realizó la producción de 8,800 Plantines in vitro, en los valles Chao, Virú y Moche: con MIPE se han beneficiado 771.60 ha.

- Se ha capacitado 500 pequeños y medianos agricultores en Buenas Prácticas Agrícolas (BPA).
- La División de Medio Ambiente: realizó la producción de plántones forestales para ser instalados en campo definitivo en la parte alta y media del río Santa, en una extensión de 125 ha; también se han transferido a agrupaciones vecinales, agricultores, instituciones diversas, plántones y frutícolas para forestar 26 ha. en la parte baja de los valles bajo influencia del PECH. Se ha mejorado el riego por gravedad en parcelas de pequeños agricultores en 45.49 ha. de los valles Chao, Virú y Moche.
- Se efectuó el saneamiento Físico – Legal de 764.94 ha. en las áreas de mejoramiento del ámbito del PECH.
- En el primer semestre se ha captado y distribuido entre la primera y segunda etapa un total de 343 MMC de agua para riego, dividiéndose en: Agrario 232.64 MMC; Poblacional 29.75 MMC y Energético 80.38 MMC). Los beneficiarios son 4,875 agricultores individuales y 58 empresas agroindustriales, cubriendo 45,075 ha.
- Se ha generado 14,895.58 MWH de energía eléctrica; se llegó a atender 9,149 usuarios, de los cuales 9,102 son clientes menores y 47 clientes mayores.
- La producción de agua potable de la Planta de Tratamiento de Agua Potable para la ciudad de Trujillo ha sido de 14'736,037 m³. Los beneficiarios son el 70% de los habitantes de la Provincia de Trujillo.
- Producción de 8,800 Plantines in vitro, libre de enfermedades y repotenciados genéticamente. En los valles Chao, Virú y Moche: con el Manejo Integrado de Plagas y Enfermedades (MIPE) se han beneficiado 771.60 ha; se ha capacitado 500 pequeños y medianos agricultores en Buenas Prácticas Agrícolas (BPA).
- Se han producido plántones forestales para ser instalados en campo definitivo en la parte alta y media cuenca del río Santa, en una extensión de 125 ha; también se han transferido a agrupaciones vecinales, agricultores, instituciones diversas, plántones forestales y frutícolas para forestar 26 ha, en la parte baja de los valles bajo influencia del PECH. Se ha mejorado el riego por gravedad en parcelas de pequeños agricultores, **en 45.49 ha.** de los valles Chao, Virú y Moche.
- Se efectuó el Saneamiento Físico-Legal de 764.94 ha, este logro es importante porque cumple con el objetivo de formalizar la propiedad en las áreas de mejoramiento del ámbito del PECH.
- Se ha llevado a cabo 12 sesiones ordinarias y extraordinarias del Concejo de Desarrollo del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC.
- Asimismo, se ha continuado con la gestión técnica, administrativa del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, para el logro de los objetivos institucionales del presente año.

Año 2020:

Al primer semestre del 2020, el PIM correspondiente al Proyecto Especial Chavimochic asciende a la suma de S/ 332'792,259.00, alcanzando una ejecución de S/ 25'277,687.00, que refleja un avance financiero de 7.6 %, tal como se detalla a continuación:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA 2020	PIM 2020	EJECUCIÓN	AVANCE %
1. RECURSOS ORDINARIOS	17,000,000	17,000,000	7,418,497	43.6
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	54,184,573	63,335,046	17,859,189	28.2
3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	216,867,115	216,867,115		0.0
5. RECURSOS DETERMINADOS	35,590,098	35,590,098		0.0
TOTAL	323,641,786	332,792,259	25,277,687	7.6

- Dentro del Proyecto Genérico: **Gestión de Proyectos** (Apoyo al Desarrollo Tecnológico del Medio Rural, Dirección Técnica, Supervisión y Administración, Control Interno, Gestión ambiental rural, saneamiento físico legal), tuvo un avance del 37.60 %
- Dentro del Proyecto Genérico: **Operación y Mantenimiento** (OyM- Infraestructura hidráulica Mayor, Seguro de Obras terminadas, OYM – Planta de Tratamiento de Agua Potable y OyM- Sistemas Hidroeléctricos) se tuvo un avance de 50.24 %.
- Dentro del Proyecto Genérico: **Estudios de Pre Inversión**, no registra avance.
- Dentro del **Proyecto Chavimochic Tercera Etapa:** (Construcción de Reservorio para Riego, Supervisión y Liquidación de Obras) debido a que continúa paralizada la obra y supervisión especializada, no se tuvo ningún avance financiero. Y en la meta presupuestal Saneamiento Arqueológico solo se devengó el importe de S/ 2,741.
- En el **Servicio de la Deuda** (reembolso al MEF del préstamo de la CAF), no se ha ejecutado debido a que en el primer semestre no se cuenta con ingresos recaudados por la venta de terrenos, que son los que financian este concepto.
- En conclusión, al I Semestre del 2020 se tuvo un avance financiero de 7.60 % respecto al PIM por toda fuente de financiamiento.
- Durante el I Semestre del 2020, a pesar del Estado de emergencia sanitaria nacional y el aislamiento obligatorio, se pudo cumplir de mantener de ininterrumpida con el suministro y atención de los servicios públicos estratégicos que brinda el PECH a las poblaciones de los Valles de Chao, Viru y Moche, resumidos en:
 - Satisfacer la demanda de agua para riego para las áreas de mejoramiento y áreas nuevas
 - Satisfacer de energía eléctrica para uso de viviendas particulares y de consumo agroindustrial, beneficiando a 10,532 viviendas particulares y 48 empresas agroindustriales de la Provincia de Virú.
 - Satisfacer la demanda de agua potable de calidad para 900,000 habitantes de la provincia de Trujillo

- Se cumplió con los 3 Entregables del Sistema de Control Interno del PECH, y registrados en el aplicativo informático del PECH.

1. PRINCIPALES LOGROS:

- Se logró trasvasar y suministrar agua para riego 381,690,000 m³ de agua (que representa un avance del 62% de lo programado) permitiendo aprovechamiento agrícola y agroindustrial en los valles Chao, Viru y Moche, atendiendo a una superficie de 62, 428 hectáreas, tanto de las áreas nuevas (38,700 ha) como de las áreas de mejoramiento (23,728 ha); beneficiando en total a 4,875 agricultores individuales y 58 empresas agroindustriales.
- Se logró la producción de 16,290,097 m³ de Agua Potable (PTAP), lo que representa un importante avance del 56.3 % de cumplimiento respecto a la meta anual programada; abasteciendo en forma oportuna e ininterrumpida a SEDALIB para beneficiar con agua potable de alta calidad a más de 900,000 habitantes de la provincia de Trujillo.
- Se logró la generación y suministro de energía eléctrica de 15,205 Mwh, que representa un avance del 46 % respecto a lo programado; permitiendo beneficiar a: 10,532 viviendas particulares que representa a una población de más de 52,000 habitantes y a 48 empresas agroindustriales de la Provincia de Virú.
- Se logró la implementación del Sistema de Control Interno (SCI) en el PECH, cumpliendo en el I semestre 2020 con los 3 Productos Entregables a la Contraloría General de la República dentro de los plazos establecidos.
- Se implementó de manera oportuna y eficiente el trabajo remoto al personal del PECH, mediante el uso de una adecuada infraestructura informática y de su personal calificado.

2. PROBLEMAS PRESENTADOS:

- Al 30 de junio 2020, las diferentes unidades orgánicas del PECH, aun manifiestan tener las siguientes limitaciones para el cabal cumplimiento de sus actividades programadas en el POI 2020, y una de ellas es la de no contar con la cantidad suficiente de personal profesional y técnico a fin de cubrir los puestos de trabajo que quedaron vacías desde el año 2019, y esto debido a la aún no contratación del referido personal. Situación que viene afectando seriamente al cumplimiento de metas programadas en el POI 2020, especialmente se han visto afectadas las siguientes unidades orgánicas: las Divisiones de Medio ambiente, Producción Agrícola, la Subgerencia de Gestión de Tierras, División de Energía Eléctrica y la Subgerencia de Estudios.
- Otro de los problemas identificados es la falta de camionetas para que las unidades orgánicas como las divisiones de Medio ambiente, Producción Agrícola, la Subgerencia de Gestión de Tierras, División de Energía Eléctrica y la Subgerencia de Estudios, puedan cumplir dentro de los plazos las actividades y metas programadas en su POI 2020.

- El lento proceso y la inadecuada gestión de las contrataciones de bienes y servicios retardan el suministro de recursos logísticos a las áreas usuarias estratégicas del PECH, como son la división de Agua Potable, la división de Energía Eléctrica y la Subgerencia de Operación y Mantenimiento de la Infraestructura Hidráulica Mayor y las Subgerencias de Gestión de Tierras y de Estudios.
- El 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud – OMS declaró la pandemia a nivel mundial por COVID-19, en la misma fecha, con el Decreto Supremo N° 8-2020-SA se declaró la “Emergencia Sanitaria” a nivel nacional, por noventa (90) días calendario, el primer caso de infección por Coronavirus se presentó en nuestro país el 6 de marzo de 2020.
- La declaratoria del Estado de Emergencia Nacional en el país, se dio para evitar la propagación del COVID-19 y con ello, que el Estado adopte distintas medidas para proteger la vida y la salud de la población, entre ellas, la disposición del aislamiento social obligatorio (cuarentena) a partir del 16 de marzo de 2020.
- La situación de aislamiento social obligatorio en el país, obligo a todos los trabajadores del PECH, a no asistir a sus puestos de trabajo, como consecuencia la mayoría de las Unidades Orgánicas (tales como las divisiones de Producción Agrícola y división de medio ambiente de la Subgerencia de Desarrollo Agrícola, así como a las Subgerencias de Gestión de tierras, Estudios,) del PECH, tuvieron serias limitaciones para el cumplimiento de las actividades y metas programadas durante el I semestre del POI 2020 especialmente entre el 16 de marzo y el 30 de junio 2020.
- El aislamiento social obligatorio del personal del PECH y en el país en general se cumplió en el marco del decreto de urgencia N° 026-2020, donde se establecieron medidas excepcionales y temporales, así mismo con decretos supremos N° 044 y 046-2020-PCM, se declaró estado de emergencia nacional y que dispusieron aislamiento social obligatorio (cuarentena) la cual entro en vigencia desde el lunes 16 de marzo del presente año y fue ampliada hasta el 30 de junio del 2020;
- Las actividades programadas de mantenimiento en el mes de junio estuvieron orientadas atender necesidades específicas con la finalidad que se garanticen el normal funcionamiento de los equipos y dispositivos de la infraestructura hidráulica mayor y en las actividades de operación se continuo con la programación de acciones que permitan garantizar el normal abastecimiento del suministro de agua para los servicios de agua para uso agrícola, energético y poblacional.

3. MEDIDAS CORRECTIVAS REALIZADAS EN EL PRIMER SEMESTRE 2020:

A fin de no interrumpir los servicios que brinda el PECH, se implementaron:

- La Subgerencias y Oficinas del PECH, realizaron trabajos de modo articulado con los profesionales disponibles en las diferentes áreas usuarias, para la implementación de las iniciativas de inversión plasmadas en documentos técnicos y registros de inversiones en el marco del Invierte.pe.

- Protocolos de seguridad y salud en el trabajo, estableciéndose nuevos turnos de trabajo por grupos, mediante una adecuada programación del trabajo, de este modo las Unidades orgánicas pudieron continuar trabajando y no interrumpieron los servicios estratégicos a favor de la población: como es el Suministro de Agua para riego de los valles de Chao, Viru y Moche: así como también se continuó suministrando de energía eléctrica a las poblaciones de la provincia de Viru y del distrito de Chao.
- En cumplimiento de las normas de emergencia sanitaria se identificaron los grupos de riesgos del Personal del PECH.
- Se instaló la recepción de documentos de modo virtual.
- Se desarrollaron acciones inmediatas como las pruebas rápidas COVID-19 a los trabajadores del PECH.
- Al personal de campo, que trabajan en el campo de San José de Viru, además se les dotó de buses desinfectados y con el protocolo del distanciamiento social, entre otros.
- Se implementó el Plan para la vigilancia, prevención y control de Covid-19, permitiendo, entre otros, reforzar las medidas respecto al uso de los EPP a cada operador y personal que apoya en las actividades de manera presencial durante cada cambio de turno de la Subgerencia de Operación y Mantenimiento. División de Energía Eléctrica y división de Agua Potable, así como al personal de la sede central, como son:
 - a) Respiradores N95
 - b) Mascarillas planas.
 - c) Guantes Quirúrgicos.
 - d) Alcohol de 96°
 - e) Jabón en gel
 - f) Lentes de protección
 - g) Tocas, y
 - h) La desinfección de las instalaciones de la sede central del PECH, así como del Campamento San José, Estaciones de Captación, Desarenamiento, control y Seguridad de la IHM, UDECH y unidades móviles.

Año 2021:

Para el ejercicio fiscal 2021 se cuenta con una asignación presupuestal ascendente a la suma de **S/ 301'172,704.00**, como se aprecia en el siguiente cuadro, la fuente Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito con la suma de S/ 231'593,957.00, representa el mayor importe, equivalente al 37.0 % del total.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA 2021	Distribución %
1. RECURSOS ORDINARIOS	16,651,033	5.53%
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	52,927,714	17.57%
3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	231,593,957	76.90%
TOTAL	301,172,704	100.00%

Los recursos estimados serán destinados a financiar básicamente, lo siguiente:

ACTIVIDAD / OBRA / ACCIONES DE INVERSIÓN	PIA 2021
4000109 AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO	231,593,957
5000375 ADMINISTRACIÓN DE LA DEUDA EXTERNA	14,404,599
6000015 OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	41,487,088
6000016 GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN	13,687,060
TOTAL	301,172,704

IX. DESCENTRALIZACIÓN

Las regiones de Lambayeque, La Libertad, Cajamarca, Piura y Tumbes acordaron integrarse en la **Mancomunidad Regional del Norte del Perú**, con el fin de impulsar los grandes proyectos que generen el desarrollo social y económico de esta parte del país.

Los Gobernadores Regionales coincidieron en la necesidad de trabajar juntos para impulsar proyectos, priorizando los sectores de Educación, Salud, Transportes, Turismo y Seguridad Ciudadana. Cada gobierno regional convocó a sus técnicos para discutir la problemática y plantear la solución mediante la formulación y ejecución de proyectos. Este hecho es un paso importante para garantizar el desarrollo integral del norte del país. Es fundamental trabajar para promover proyectos conjuntos como la integración vial, el fomento del turismo, una red macroregional de salud, entre otros aspectos.

Asimismo, el acuerdo permite fomentar y fortalecer políticas regionales en materia de gestión de riesgo de desastres, fortalecer capacidad operativa de las plataformas de Defensa Civil, y generar un sistema macroregional de información técnica sobre peligros y vulnerabilidades.

Mediante resolución 023-2017-PCM-SD, la Secretaría de Descentralización de la Presidencia del Consejo de Ministros-PCM, aprobó inscribir en el Registro de Mancomunidades Regionales a la "Mancomunidad Regional Macro Región Nor Oriente del Perú", integrada por los gobiernos regionales de Amazonas, Cajamarca, La Libertad, Lambayeque, Loreto, Piura, San Martín y Tumbes. Mediante este documento se garantiza el reconocimiento oficial de la mancomunidad como un ente administrativo.

La citada resolución señala que se procede a la inscripción respectiva, luego de cumplirse con la presentación de las ordenanzas regionales de los ocho gobiernos subnacionales, así como del acta de creación de la mancomunidad firmada por los gobernadores regionales. De esa manera, se cumple con lo establecido en el numeral 1 del artículo 6 de la Ley N° 29768 que la voluntad de constituir una mancomunidad regional es expresada en ambas herramientas, como son las ordenanzas y el acta de constitución.

Cabe mencionar que el artículo 2 de la Ley N° 29768 define a la Mancomunidad Regional como el acuerdo voluntario de dos o más gobiernos regionales que se unen para la prestación conjunta de servicios públicos, cofinanciamiento o inversión en la ejecución de obras, que promuevan integración, el desarrollo regional y la participación de la sociedad, coadyuvando al proceso de reorganización.

Las Cumbres de Gobernadores de la Macro región Nor Oriental del Perú, realizadas alternativamente en capitales de Región, permiten fortalecer el trabajo en equipo, tras acordar impulsar los proyectos de la Red Vial Transcontinental y de Gestión de Redes Integradas de Salud, en beneficio del desarrollo de la mancomunidad. Los referidos proyectos, expuestos durante la Cumbre de Gobernadores, es el resultado del compromiso que tienen con la integración y el desarrollo de las regiones del Norte y del Oriente.

Afirmó que la Cumbre de Gobernadores de la Macro región Nor Oriental del Perú, tiene por objetivo sacar adelante o impulsar proyectos de desarrollo e infraestructura comunes, teniendo en cuenta que con acciones, esfuerzos y recursos sí podemos lograr el progreso de las regiones del norte del país.

X. INCLUSIÓN SOCIAL Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD

LOGROS EN DESARROLLO SOCIAL

N°	LOGROS OBTENIDOS	Fecha	N° Responsables / Participantes / Beneficiarios
01	Se realizó por primera vez el reconocimiento descentralizado a 120 mujeres de 12 Provincias de la Región La Libertad por su aporte a la defensa de sus derechos y la promoción de la igualdad de oportunidades. 500 invitados participaron del reconocimiento de la Mujer Liberteña 2018.	Marzo-2018	Sub Gerencia de Desarrollo Social
02	Apertura de la primera Academia Preuniversitaria Regional en la provincia de Sánchez Carrión, la misma que actualmente cuenta con 60 alumnos jóvenes de escasos recursos económicos.	Abril-2018	Sub Gerencia de Desarrollo Social / 60 jóvenes de escasos recursos económicos de la Provincia de Sánchez Carrión son beneficiados con el Centro Pre Universitario Regional.
03	Se aprobó el Plan Regional de Lucha contra la Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes en la Región La Libertad (Resolución Ejecutiva Regional N° 807-2018-GRLL/GOB de fecha 4-04-2018).	Abril-2018	Sub Gerencia de Desarrollo Social – Integrantes de la Comisión de Trata de personas y tráfico ilícito de Migrantes.
04	Se aprobó la creación del COMITÉ DE TRABAJO QUE PROMUEVE LA IGUALDAD DE DERECHOS EN LA COMUNIDAD DE DIVERSIDAD SEXUAL PVV EN LA REGIÓN LA LIBERTAD (Resolución Ejecutiva Regional N° 975-2018-GRLL/GOB de fecha 18-04-2018).	Mayo - 2018	Sub Gerencia de Desarrollo Social / Comunidad LGTBI.
05	Se aprobó el Plan Regional de Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas en la Región La Libertad, mediante Ordenanza Regional.	Junio - 2018	Sub Gerencia de Desarrollo social / Integrantes de la Mesa Regional de Prevención del Consumo de Drogas de La Región La Libertad.
06	Se Realizó el I Encuentro Macro Regional de Comunidades de Diversidad Sexual y Población PVV	Julio - 2018	Su Gerencia de Desarrollo Social / MCC – 110 miembros de la Comunidad LGTBI de las Regiones de La Libertad, Cajamarca, Piura, Tumbes, Lambayeque y Ancash participaron del evento.

LOGROS EN INCLUSIÓN SOCIAL

Nº	AREA OPERATIVA	ACTIVIDAD / PROYECTO
1	Identidad e Interculturalidad	Se brindó asistencia técnica 191 representantes del gobierno regional y gobiernos locales, instituciones públicas y privadas, sociedad civil organizada para el desarrollo de buenas prácticas en la construcción de la identidad regional y ejercicio de la ciudadanía con enfoque intercultural.
		Se lograron realizar tres (3) Ferias Regionales de Servicios que brindan el Estado y la Región a la comunidad en el primer semestre, realizados en la Provincia de Virú, Sánchez Carrión y Trujillo; se benefició a 1,931 personas identificadas en situación de vulnerabilidad. Participaron 61 instituciones entre públicas, privadas y no gubernamentales a nivel regional.
2	Proyectos Productivos	Se logró brindar asistencia técnica a 52 personas, entre autoridades y funcionarios de 12 gobiernos locales, y capacitar a 1,126 madres de familia para la implementación de actividades de emprendimiento y proyectos productivos.
		Con participación de 24 servidores públicos de 6 gobiernos locales, se logró supervisar y monitorear en 6 Distritos, la sostenibilidad de la implementación de proyectos productivos y de emprendimiento en favor de 431 beneficiarios.
3	Juventudes	Se logró brindar asistencia técnica a 14 personas, entre autoridades y funcionarios de 8 gobiernos locales para la creación y fortalecimiento de los CPJ y CDJ.
		Se realizó el Encuentro de Jóvenes, lográndose brindar asistencia técnica a 23 personas, entre autoridades y funcionarios de gobiernos locales, asimismo se fortaleció a las y los jóvenes con el fin de promover la conformación de los CPJ y CDJ a nivel regional.
4	Organizaciones Sociales de Base	Se logró fortalecer las capacidades de 2 gobiernos locales con los lineamientos actualizados de los PCA 2018, para el mejoramiento de la gestión de los programas sociales, beneficiando a 203 integrantes de las OSB de la Provincia de Virú y Julcan.
		En el Marco del Segundo Encuentro Regional de Organizaciones Sociales de Base se realizaron las siguientes actividades: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Charla Magistral realizada por la Contraloría General de la República sobre la Normativa asociada al Programa Vaso de Leche. ➤ Feria Gastronómica de las OSB como parte del Encuentro Regional de Inclusión Social a favor de las Poblaciones Vulnerables. Participaron un total de 56 Organizaciones Sociales de Base
5	Cultura de Paz	Se logró fortalecer las capacidades de 9 gobiernos locales, asimismo, se logró fortalecer a 45 docentes, a 620 estudiantes y 65 representantes de instituciones públicas y privadas para la promoción de una cultura de Paz en el territorio.
6	Voluntariado	Se logró capacitar a 50 jóvenes mediante la promoción para la conformación y formalización de organizaciones de voluntariado en la Provincia de Otuzco.
		Mediante la promoción e implementación de acciones y estrategias a favor de las poblaciones vulnerables y en situación de riesgo a través de la Comisión Regional de Voluntariado (CORVOL), se logró elegir a sus 12 representantes.
7	OREDIS - LL	Se logró brindar asistencia técnica a través del Taller sobre "Normatividad y Proceso de Registro Único Regional de Personas con Discapacidad a Nivel Regional" en articulación con las OMAPED de 64 Gobiernos Locales, la Gerencia Regional de Salud y el CONADIS.
		Se logró Supervisar y Monitorear a las OMAPED de 8 Gobiernos Locales comprendidos dentro de las Provincias de Chepen y Sánchez Carrión.

	Se logró realizar la promoción de la Salud y el Empleo de las PCD a través del Taller sobre la temática de "Oportunidades Laborales para Personas con Discapacidad" y "Alcances sobre el Certificado de Discapacidad y Promoción de la salud" para optimizar recursos, en articulación con las OMAPED de los 64 Gobiernos Locales, la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, la GERESA y el CONADIS.
--	--

ALDEA INFANTIL "SANTA ROSA".-

N°	AREA	LOGROS OBTENIDOS
1	SALUD	Se logró obtener el acceso a la atención integral de salud de todos los Menores de nuestra Aldea Infantil "Santa Rosa", es decir el 100 % de nuestra Población está afiliada infantil al SIS.
		Se logró que todos los Menores de nuestra Aldea que presentaban anomalías en su salud sean evaluados por personal médico especializado, recibiendo un tratamiento y/o terapia adecuada de acuerdo al diagnóstico médico brindado, encontrándose actualmente en proceso terapéutico y superación del problema de salud que padecen.
		Se coordinó con Centros de Salud para atención de los Residentes de Aldea, dentro del mismo local institucional, en el Área de Medicina general, habiéndose obtenido 90 atenciones médicas en el 1er Semestre.

LOGROS POR SECTORES

N°	AREA	LOGRO REALIZADO
2	EDUCACIÓN	Se logró que todos los Menores estén reinsertados en su Etapa Escolar, encontrándose actualmente cursando sus estudios un número de 26 Menores en los diferentes Niveles Inicial, Primaria y Secundaria. Esta Reinserción educativa se detalla en el orden siguiente: Nivel Inicial 03 Menores Nivel Primaria ... 17..... Menores Nivel Secundaria.... 06 Menores
		Se logró tramitar 01 Beca de Estudios en la Academia Pre Universitaria "Integral Class", así también dar inicio en el trámite de la BECA 18 para realizar Estudios Universitarios en la Universidad Peruana del Norte UPN, a favor de 01 Albergada que ya ha sido externada por mayoría de edad.
3	ASISTENCIA SOCIAL	Se logró la Reinserción Familiar de 07 Menores albergados quienes han retornado a sus familias biológicas.
		En el Área de Derecho a la Identidad y gestión de documentos personales se dio inicio a este trabajo bajo el lema "Tolerancia 0 a la Indocumentación Infantil", tramitándose lo siguiente: - Canje de DNI de Menor de edad por el DNI de Mayoría de edad a 02 Menores residentes. - Duplicados de DNI a 02 Menores residentes. - Partida de Nacimiento a 02 Menores residentes (Bebés). - Carnet de Discapacidad ante el CONADIS de 01 Menor residente.
		En el Área de Coordinación inter institucional con el Sector Público y Privado se realizaron un número 14 Coordinaciones, entre las que tenemos con el 5to. Juzgado de Familia, RENIEC, Hogar "Luz de Vida", CONADIS, Juzgado Civil de Ascope, Consejo Regional del GORE-LL, 1er. Juzgado de Familia, Defensoría de oficio, RENIEC, 6to. Juzgado de Familia, Municipalidad del Centro Poblado de Menocucho, Hospital "Belén", PROIND, etc.
		Se logró que el 100 % de nuestros Menores albergados reciban una Dieta Alimenticia saludable y balanceada, de acuerdo a su edad, habiéndose trabajado bajo el lema "Tolerancia 0 a la Anemia Infantil".

4	NUTRICIÓN	Se logró que todos los Niños Menores de 05 años cuenten con sus valoraciones nutricionales normales.
		Se logró reducir el porcentaje de sobrepeso al 3.03 % de los Menores albergados.

La inclusión, entendida desde un punto de vista social, significa integrar a la vida comunitaria a todos los miembros de la sociedad, independientemente de su origen, de su actividad, de su condición socio-económica o de su pensamiento. Normalmente se relaciona con los sectores más humildes, pero también tiene que ver con minorías discriminadas y marginadas.

Llevar adelante la inclusión social implica proveer a sectores desprotegidos y discriminados con todos aquellos medios necesarios para poder desarrollar un estilo de vida digno y estable. En este sentido, la inclusión social puede significar asegurar trabajo, salud, viviendas dignas y seguras, educación, seguridad y muchas otras cosas que contribuyen al desarrollo de la sociedad.

Es por esto que, en materia social, el Gobierno Regional La Libertad dirige su intervención a la protección de los grupos más excluidos y vulnerables que son los NIÑOS Y ADOLESCENTES, MUJERES, ADULTOS MAYORES, Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD. Por lo tanto, dentro de sus actividades se encuentran la formulación y ejecución de planes regionales relacionados con esta temática, como son el Plan de acción por la infancia y la adolescencia, el Plan de Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres, el plan regional de los adultos mayores, el plan regional de igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad; y el Plan Regional de Población. Por otro lado, para la ejecución de estos planes de manera concertada esta gerencia cuenta con consejos regionales fortalecidos como el de la mujer, de la juventud, de los adultos mayores, y la oficina regional de personas con discapacidad.

En relación al tema de discapacidad, se tiene como responsabilidad la implementación de la Oficina Regional de Atención a la Persona con Discapacidad (OREDIS), que implica los sistemas informáticos para la carnetización y acreditación de las personas con discapacidad entre otras actividades.

Por otro lado, también se acompaña, monitorea y supervisa la implementación y funcionamiento adecuado de los Programas Sociales Nacionales que deben llegar a las personas que realmente lo necesitan, pobres y pobres extremos. Esta actividad se realiza en coordinación con los gobiernos locales.

Se promueve la articulación de los tres niveles de gobierno a favor del desarrollo y la inclusión social, tal es así que se viene trabajando en las provincias de Santiago de Chuco y Otuzco, el Piloto de Articulación P20 del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social que promueve la articulación de los Programas Sociales con todos los niveles de gobierno.

Se ha identificado los 17 distritos de mayor pobreza y desnutrición infantil para intervenir, y desarrollar proyectos de inversión pública.

COMPETITIVIDAD REGIONAL

Tanto en el PDRC La Libertad 2010-2021, como en otras fuentes de información, se han identificado grandes y diversificadas potencialidades que configuran la vocación productiva regional.

En el caso del espacio andino, la vocación productiva, dictada por el mercado y las potencialidades identificadas, va por el desarrollo forestal, agrícola, pecuario, ganadero (camélidos, ovino y vacuno), turístico (de Naturaleza, rural, de aventura, arqueológico) y minero. Hay que precisar que La Libertad es el segundo departamento, luego de Huánuco, con mayor superficie agrícola en el país.

En la faja costera, destaca un corredor de playas, una zona o corredor con potencial pesquero, la ruta moche y el corredor del azúcar y el espárrago, es decir, tienen vocación turística, pesquera y agroindustrial. A ello hay que agregar que Trujillo tiene vocación industrial (la aglomeración de productores de calzado, la industria de alimentos y bebidas, manufacturas de madera y metalmecánica), de servicios (financieros, comerciales y de hoteles y restaurantes).

La Libertad: Perfil Competitivo del Territorio

Sectores estratégicos	Cadenas de valor	Mercados
AGRO-SILVO-PASTORIL	Costa: Cadena de valor ligada al banano orgánico, algodón, frijol, pallar, cebolla, maíz amarillo duro, arándanos, maracuyá, espárragos, pepino, zapallo loche, caigua, pepinillo, lúcuma, piña, garbanzo, olivo e higo.	Local, regional, nacional e internacional.
	Sierra: Cadenas de valor de cultivos orgánicos: Arveja, tarwi y cebada (Julcán); achiote y olluco (Pataz); cacao, limón, maíz, chirimoya y mashua (Bolívar); kiwicha, quinua, nuña, haba, maíz amiláceo y níspero (Sánchez Carrión); linaza y lenteja (Santiago de Chuco); granadilla, tuna, membrillo, lima y capulí (Otuzco); tumbo, uva y manzano (Gran Chimú).	Local, regional y nacional.
	Cadena de valor forestal: Pino, tara, ciprés, aliso y eucalipto.	
	Cadena de valor acuícola: Truchas y carpa.	
	Cadena de valor ganadera: Camélidos, ovino, y vacuno.	
MANUFACTURA ¹⁹	Costa: <u>Cadenas de valor agroindustriales:</u> Azúcar, espárragos, hortalizas, arándanos, alcachofa, páprika y pimientos. <u>Otras cadenas de valor:</u> Cemento, tableros aglomerados, papel, pesca para consumo humano, molinería, conservas, alimentos preparados para animales, procesamiento de carne y productos cárnicos, bebidas, calzado, metal-mecánico y confecciones.	Local, regional, nacional e internacional.
	Sierra: Metalmecánica, transformación de madera, joyería, artesanía y derivados de la leche.	
	TURISMO Costa: Ruta Moche: Productos turísticos arqueológicos e históricos (Chan Chan; Huacas del Sol y de la Luna; Señora de Cao; conventos y casonas de la época virreinal). Sierra: Artesanía textil y no textil (ruta de los tejedores de Huamachuco y Santiago de Chuco). Corredor frutícola (ruta de la vid y la granadilla: Gran Chimú y Otuzco). Costa y Sierra: Circuito turístico entre La Libertad y Cajamarca. Ruta alternativa a la Casa de Vallejo (Chao-Calipuy-Santiago). Costa, Sierra y Selva: Ruta de los patrimonios mundiales y las maravillas turísticas. Esta ruta incluye: Reserva de Biosfera del Gran Pajatén, Kuelap, Parque Nacional de Río Abiseo-Gran Pajatén, Complejo Arqueológico Marcahuamachuco, Chan Chan, entre otros.	
SERVICIOS Costa y Sierra: Servicios de salud (niños, niñas y tercera edad), telecomunicaciones, desarrollo de software.	Local, regional, nacional e internacional.	
MINERÍA	Costa: Cadenas de valor: Minerales no metálicos y carbón. Sierra: Cadenas de valor: Oro, carbón y polimetálicos.	Local, regional, nacional e internacional.

La Región La Libertad ha experimentado en los últimos años un gran desarrollo en la industria del turismo, logrando posicionarse como el tercer lugar más visitado en el Perú por los turistas nacionales y extranjeros. Cabe mencionar que, si bien ocupa este puesto, aún se encuentra muy distante de Lima y Cusco quienes lideran el ranking en cuanto a la acogida de turistas.

Asimismo, la Región La Libertad ha mantenido un gran crecimiento en la producción y comercialización de arándanos, siendo de aproximadamente un 400% de variación porcentual en relación a los años anteriores. Hay un amplio mercado aún por explotar en mercados internacionales en los que se puede incrementar la demanda, gracias a las fortalezas de la región tanto en tierras, clima, entre otros.

En cuanto a la producción y comercialización de paltas, la Libertad es el principal productor del país aportando un gran porcentaje del total de la producción que se exporta. La región tiene proyectado incrementar en cuatro veces la producción, en vista que se puede ampliar la cantidad de hectáreas para la cosecha.

De la misma manera, de acuerdo con el Índice de Competitividad Regional (Instituto Peruano de Economía) la Región La Libertad al año 2020, logró ubicarse en el noveno puesto, habiendo disminuido su posición respecto al año anterior 2019 (séptimo).

Sobre las Ventajas Competitivas de la Región, se identifica al sector Turismo, en el que la Libertad se encuentra en el cuarto puesto en dicho factor debajo de Lima Metropolitana, Cusco y Arequipa gracias a los importantes circuitos arqueológicos que alberga la Región; existiendo potencial para mayor inversión en el mantenimiento de la infraestructura turística e investigación para apertura de nuevos sitios turísticos. La ventaja competitiva en el sector turismo es contar con alta disponibilidad de capital humano para prestar el servicio turístico.

Con relación a la actividad económica agroindustrial, otra ventaja competitiva que presenta la región es la diversidad de climas, proximidad a valles fértiles y proyectos de irrigación de tierras, lo que hacen posible que se cuente con las condiciones para la producción de diferentes productos que son líderes de la oferta exportable. El rendimiento por hectárea se proyecta a incrementarse debido a la mejora de las condiciones del terreno, la implementación de técnicas para la optimización de su rendimiento, etc. que favorecen el crecimiento de la producción y por ende la mejora progresiva de la demanda a nivel internacional.

La actividad minera representa uno de los principales motores de la economía y el desarrollo de la región. La Región lidera la producción nacional acumulada de oro con el 24.8 % de participación, seguida de Cajamarca con el 21.7 % y Arequipa con el 16.6 %. Representando, en su conjunto, el 63.1 % de la producción nacional.

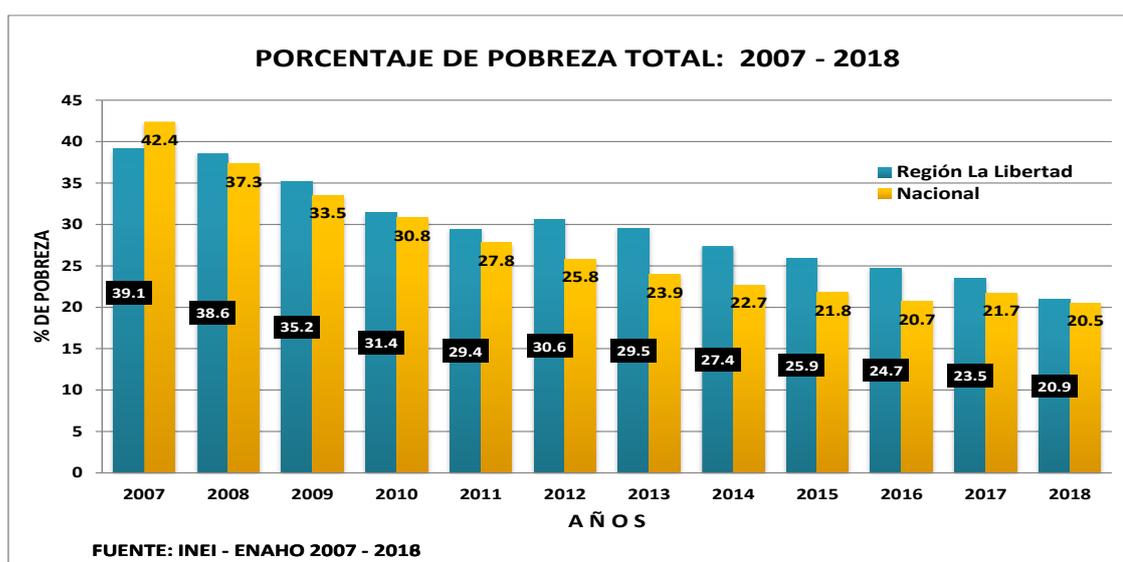
POBREZA Y EXTREMA POBREZA

La pobreza refleja una situación en la cual una o más personas tienen un nivel de bienestar inferior al mínimo socialmente aceptado. En una primera aproximación, la pobreza se asocia a la incapacidad de las personas para satisfacer sus

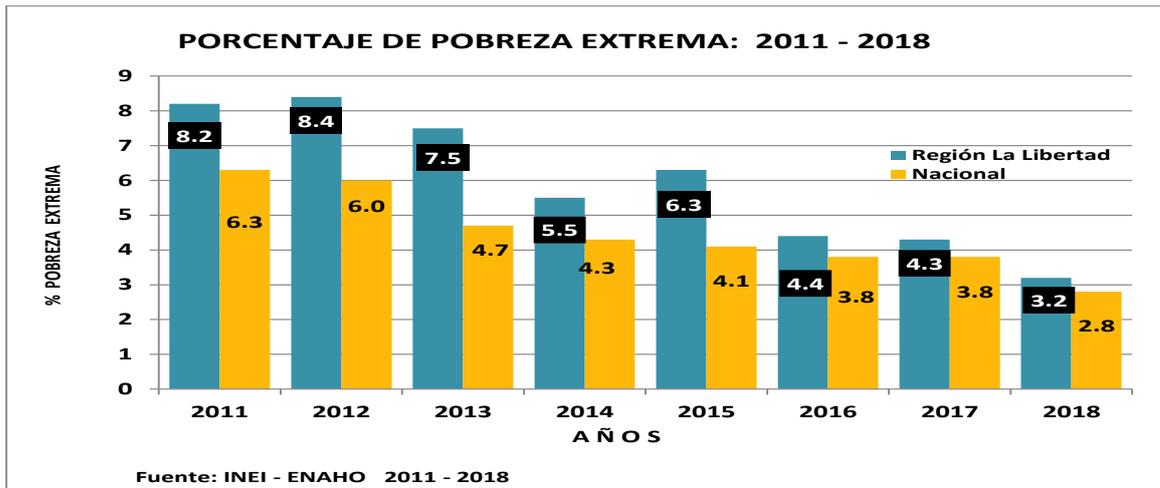
necesidades básicas de alimentación (pobreza extrema). Una segunda aproximación, con un enfoque más amplio, incluye, además de alimentos, a un conjunto de bienes y servicios mínimos esenciales como: salud, transporte, educación (pobreza total).

El departamento de La Libertad, en relación con las 24 regiones del país, se ubica en el 13° lugar del ranking de departamentos, con un porcentaje de nivel de pobreza de 20.9 %, por encima del porcentaje nacional que es de 20.5 % al 2018, de acuerdo a datos del INEI. Sin embargo, su realidad es muy heterogénea, la zona urbana y la rural, la costa y la sierra en términos de análisis de sus indicadores sociales de la pobreza son opuestamente diferentes.

En las provincias de la zona rural hay un importante rezago y atraso que definen a estas poblaciones, con niveles de pobreza aún altos. De acuerdo al último censo del INEI, el departamento de La Libertad ha mejorado en este indicador de pobreza, dejando de ser Curgos en la provincia de Sánchez Carrión, el distrito más pobre del país, como lo fue hasta el 2016, en que alcanzó el 97%.



La incidencia de la pobreza extrema si bien es cierto a nivel nacional ocupa un porcentaje menor muy marcado en comparación a la incidencia de pobreza total, como podemos observar en este gráfico, la pobreza extrema en La Libertad ha ido evolucionando de manera favorable, pues su tendencia es descendente en los últimos años, alcanzando al 2018 el 3.2 % en relación al 2017, que llegó al 4.3 %, pero aún nos encontramos por encima del índice nacional que es de 2.8% al 2018.



POBREZA Y DESNUTRICIÓN

El hambre y la pobreza están directamente asociadas. La desnutrición infantil, uno de los efectos más dramáticos del significado de pobreza extrema.

De cada 1,000 niños que nacen, mueren 45 en la sierra y 24 niños en la costa. La nutrición en los primeros años de vida de un niño juega un papel importante en el crecimiento físico y desarrollo intelectual del ser humano. Una adecuada nutrición favorecerá tanto su crecimiento corporal como el desarrollo de sus capacidades cognitivas, y lo harán más inmune o resistente a las enfermedades. Por el contrario, una inadecuada alimentación o malnutrición limitará su crecimiento y el desarrollo de su capacidad cognoscitiva, y lo hará más propenso a enfermedades y a la muerte.

Si bien es cierto que en los últimos años (a excepción del 2017), la tendencia histórica de los indicadores de desnutrición en nuestra región es decreciente, alcanzando, este indicador en niños menores de 5 años y en niños de 06 a 36 meses, porcentajes de 14.8 % y 37.8 %, respectivamente, al 2018, en la sierra liberteña, de los niños que sobreviven al nacimiento en sus primeros 5 años de vida, entre el 35% a 45% son desnutridos, y es alarmante la desnutrición infantil en Bambamarca (99.60%) y Condormarca (90.9%), uno de los distritos más pobres del país.

Así, la desnutrición infantil tiene un efecto social inmediato, elevando las posibilidades de enfermedad y muerte de nuestros niños. Una región con altas tasas de desnutrición infantil, eleva las posibilidades de enfermedad y muerte infantil. Pero además afecta el desarrollo económico al reducir la productividad del capital humano. Sólo con personas que logran un acervo importante de conocimientos y habilidades y que tienen la capacidad de estar permanentemente aprendiendo, podremos lograr tener una industria competitiva y una economía floreciente.

En este tema, el Gobierno Regional articula a todas las gerencias que trabajan el tema social, Salud, Educación, Vivienda, Trabajo, producción, agricultura, entre otras. Por lo tanto hace incidencia y/o acompaña la elaboración y ejecución de proyectos o programas integrales con enfoque territorial.

POBREZA, SALUD Y EDUCACIÓN

De acuerdo al Banco Mundial, el acceso a la educación genera mayores ingresos y tendría un impacto significativo en la reducción de la pobreza. En La Libertad, solo el 26% de personas pobres completó la educación básica, mientras que el 60% de los no pobres alcanzó el mismo nivel educativo. Asimismo, un tercio de estas personas no pobres con educación básica completó estudios superiores o alcanzó un posgrado.

También se perciben diferencias en el nivel educativo de la población pobre y no pobre. En el primer grupo, el 11.9% no ha culminado ningún nivel de estudio, mientras que en el segundo grupo esta proporción es solo de 3.8%. Asimismo, la proporción de personas pobres con educación básica completa es menor (21.8%) que la de los no pobres (38.8%). Del mismo modo, solo un 3.9% de habitantes pobres ha culminado un nivel educativo superior; para los no pobres, en cambio, esta cifra asciende a 22.9%.

Del mismo modo, en la región se registra un contraste en el tipo de atención de salud al que acceden los habitantes. En el caso de presentar alguna enfermedad o malestar, el 55% de personas pobres no se atendió en algún puesto de salud y el 22% acudió a una farmacia. En cambio, la proporción de población no pobre que no se atendió ante una enfermedad se reduce a 32% y aquellos que recurrieron a una farmacia se incrementa a 28%.

EMPLEO E INFORMALIDAD

Una característica de la población pobre es que la tasa de informalidad laboral es considerablemente mayor que en la población no pobre. En La Libertad, mientras que el 66.8% de los habitantes no pobres poseen empleos informales, entre las personas pobres esta cifra asciende a 94.1%.

Además, existe una diferencia en la concentración del empleo en algunos sectores según la situación de pobreza. Por un lado, la población pobre de la región trabaja principalmente en el sector agrícola (60%). Finalmente, en contraste, entre los trabajadores no pobres la actividad económica del empleo se distribuye en los sectores comercio, transporte y telecomunicaciones (32%), agricultura (19%) y manufactura (13%).

INCREMENTO DE LA POBREZA POST PANDEMIA

Reciente investigación del IPE y proyecciones del Instituto de Economía y Empresa afirman que, tras el paso de la pandemia, en la región se agudizará la pobreza, ya que el impacto será terrible en las zonas y sectores más vulnerables. El año pasado, sin pandemia, más personas vieron deteriorada su calidad de vida, y este 2020 será peor.

Debido a la cuarentena decretada por el gobierno, a partir de la segunda semana de marzo, hizo que más de 600 mil trabajadores de región dejarán sus puestos laborales para refugiarse en sus domicilios con el fin de prevenir el contagio del coronavirus, lo que, para muchos, días después, se convirtió en desempleo, hambre y miseria. Es

decir, el aislamiento hizo que la pobreza atrape a los no pobres y los pobres se volvieran más pobres.

El Instituto de Economía y Empresa (IEE) ha proyectado que este año la economía liberteña caerá 15%, cifra nunca vista desde que existen las estadísticas, y que la pobreza, la cual hoy se sitúa en 24.7% pasará de un 34% de la población liberteña. Hoy en La Libertad hay 500 mil personas pobres, pero después de la pandemia esa cifra aumentará en 180 mil nuevos pobres, es decir, en total tendremos 680 mil pobres en la región.

Sin embargo, la pobreza en La Libertad no solo se acentuó con la llegada del coronavirus, sino desde hace dos años la región ya venía por mal camino, ya que cada día más personas se integraban a lista de población con menos necesidades insatisfechas.

Entre el 2018 y 2019, en la Región, la pobreza aumentó considerablemente al pasar de 20.8% a 24.7%. Con ello más de 50 mil habitantes de La Libertad empezaron a vivir en condiciones de pobreza.

La pobreza en La Libertad ha seguido una trayectoria inestable que puede dividirse en tres periodos. Primero, entre el 2004 y 2012, la incidencia de la pobreza experimentó caídas y repuntes, pero logró disminuir fuertemente de 58.9% a 30.6%, es decir en 28.3 puntos porcentuales. Luego, en el periodo 2013 a 2018, hubo un decrecimiento constante y lento de la pobreza, que bajó de 29.5% a 20.8%. El último periodo iniciaría el 2019 con el nuevo repunte de la pobreza.

La evolución de la pobreza puede entenderse analizando su distribución según zona (urbana o rural). Por un lado, entre los años 2004 y 2019, la pobreza urbana en La Libertad se redujo de 47.3% a 16.4%, lo cual representa una caída de 31 puntos. La pobreza rural, en cambio, disminuyó en solo 28.4 puntos. al pasar de 86.8% a 58.5%, en el mismo periodo. Además, gran parte del aumento de la pobreza en el 2019 se explica por el aumento de la pobreza rural, el cual fue de 9.8 puntos. Por su parte la pobreza en zonas urbanas aumentó en mucha menor magnitud (2.6 puntos).

ESTRATEGIA REGIONAL CRECER EN LIBERTAD

El Gobierno Regional La Libertad va a contribuir a la disminución de la pobreza y la desnutrición crónica infantil en la Región La Libertad, con prioridad en los distritos de mayor pobreza y exclusión social, fortaleciendo los espacios sociales y el empoderamiento de actores sociales y población general que promueva su participación en la Gestión de Territorio.

Teniendo en cuenta que una de las principales consecuencias de la pobreza es la desnutrición crónica infantil, se ha promovido la coordinación institucional y sectorial para implementar acciones integrales en las zonas con mayores índices de desnutrición infantil, y especialmente para desterrar algunas estrategias asistencialistas que solo priorizan la distribución de alimentos, sin tomar en cuenta otros aspectos, como la atención en salud, educación y el acceso a servicios básicos.

CRECER en Libertad es una estrategia de intervención articulada de las entidades públicas que conforman el gobierno racional, regional y local, las entidades privadas, la cooperación internacional y la sociedad civil en general, para mejorar las condiciones de vida de la población en situación de pobreza y pobreza extrema, así como disminuir la desnutrición crónica infantil, especialmente en las niñas y niños menores de 5 años.

CRECER en Libertad lleva este nombre por dos razones importantes, una es que solo a través del ejercicio pleno de nuestros derechos y teniendo un objetivo claro y común podemos decir que somos libres de decidir nuestras intervenciones, lo que nos permitirá mejorar nuestra calidad de vida; y la otra razón es que nuestra propuesta de intervención nace en el marco de la estrategia nacional Crecer y se desarrollará en la Región de La Libertad con un enfoque de articulación territorial, que permitirá la participación de todos los actores públicos y privados con el objetivo final de vulnerar la desnutrición infantil y, por ende, la pobreza en nuestra región, con un componente de desarrollo económico para la familia.

CRECER en Libertad no es un programa, no es ejecutor, no tiene recursos directamente asignados. Es una estrategia que promueve el trabajo de todas y todos los actores involucrados que aportan sus recursos económicos, financieros, logísticos, humanos, entre otros, desde su propia organización; es una estrategia articuladora de lucha contra la pobreza y la desnutrición crónica infantil, que optimiza y orienta efectiva y oportunamente los recursos hacia los ámbitos priorizados.

El éxito de esta estrategia, donde radicará el resultado, es que no obstante no contar con un presupuesto específico, habría que destacar que no se trata de cantidades de dinero o transferencias, si no de coordinación y uso. Lo que intenta esta estrategia es evitar la duplicación de funciones y evitar oportunidades perdidas, que permitan facilitar la cooperación entre diferentes sectores, gerencias, instituciones y niveles de gobierno. Ello es difícil de conseguir, pero no imposible. Experiencias mundiales y nacionales nos muestran que cada uno de los ministerios de iniciativas sociales tiene su propio estilo de financiamiento de trabajo y acción, pero a pesar de que sus intervenciones cuentan con mucho dinero los resultados son muy pobres. Y esto tiene que ver con las arquitecturas de trabajo y de política, de cómo se coordinan estas iniciativas.

Ninguna estrategia es viable si no se cuenta con voluntad política, que existe en esta región por decisión explícita del Presidente Regional, delegada a la Vicepresidencia, que involucra el compromiso del ejecutivo, que indica: esta estrategia no pertenece a salud, a educación, producción, ni a desarrollo social; es una instancia superior que abarca y coordina con todos. La fortaleza de esta estrategia es una combinación de varios aspectos: uno es la coordinación horizontal, y el otro es la coordinación territorial, nacional, regional y municipal.

Es importante reconocer que el Estado no es el único actor que participa en la provisión de servicios, pero sí el que lidera. Las agencias de cooperación, con su aporte técnico, y el sector privado, que muestra iniciativas en financiar estos esfuerzos, son determinantes. No es un tema asistencialista, sino un asunto de división de labores.



Parte 2:
**EXPOSICION DEL SR. GOBERNADOR DEL
GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD**



Parte 3:

**FORMATOS DEL PROYECTO DE
PRESUPUESTO 2021**